

**DIARIO DE LOS DEBATES**

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTA**  **DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS**  **Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. IVONNE LILIANA  ÁLVAREZ GARCÍA | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA  AYALA GARCÍA |
| AÑO 1 | LUNES | SESIÓN No. 66 |
| SEGUNDO PERIODO ORDINARIO | 7 DE MARZO DE 2022 | ORDINARIA |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL **DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENITEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJOPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SANDRA ELIZABETH PAMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** EDUARDO LEAL BUENFIL, LORENA DE LA GARZA VENECIA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 26 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 7 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 33 LEGISLADORES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, ABRIÓ LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE FEBRERO, 1 Y 2 DE MARZO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE LAS **ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE FEBRERO, 1 Y 2 DE MARZO DE 2022**, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUSO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE FEBRERO, 1 Y 2 DE MARZO DE 2022, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS *LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

***SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS***

A

A

CTA NÚMERO 063 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO*. SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITÓ QUE SE TURNEN CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 5 Y 6. *SE TURNARON CON CARÁCTER DE URGENTE.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14481/LXXV, 14000/LXXV, 14033/LXXV, 14060/LXXV, 14268/LXXV, 14341/LXXV, DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14481/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14000/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROHIBICIÓN DE LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14033/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE EL ESTADO GARANTIZARÁ EL ACCESO A INTERNET. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14060/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA PARA HOMOLOGAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO Y CONSULTA POPULAR, ASÍ COMO PARA INSCRIBIR EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14268/LXXV**, QUE CONTIENE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIII BIS AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14341/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

EL **DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51- MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE INFORMEN LAS ACCIONES O MECANISMOS QUE HAN IMPLEMENTADO EN LAS DEPENDENCIAS O ÁREAS DE DESARROLLO URBANO PARA BRINDAR UNA PRONTA Y EXPEDITA RESPUESTA A LAS DIVERSAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS. ASIMISMO, PARA QUE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE DESARROLLO URBANO DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO DE TODOS LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS QUE RECIBIERON DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN Y QUE SE ENCUENTREN SIN RESOLVER, ASÍ COMO UN LISTADO DE LOS EXPEDIENTES QUE HAN INGRESADO A PARTIR DE LA ENTRADA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, LA CUAL DEBE CONTENER EL NÚMERO DE EXPEDIENTE, ASUNTO, STATUS, PARA QUE EN SU CASO DE ALGUNA FALTA O INCUMPLIMIENTO, LOS ÓRGANOS DE CONTROL INICIEN CON LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, DE TAL FORMA SE PUEDA VERIFICAR QUE EN LAS DEPENDENCIAS DE DESARROLLO URBANO LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTÉN CUMPLIENDO A CABALIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS EN LA MATERIA. ASÍ COMO, SE EXHORTA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR QUE SE CUENTE CON EL PERSONAL SUFICIENTE Y CAPACITADO, PARA BRINDAR LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES QUE SE PRESENTAN ANTE LAS DEPENDENCIAS O ÁREAS DE DESARROLLO URBANO Y SE AJUSTEN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO, EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, QUE VERSEN SOBRE LA OPTIMIZACIÓN DE TRÁMITES. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE EXHORTAR A TODA LA CIUDADANÍA, A QUE EL INGRESO DE SUS TRÁMITES SE DÉ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MUNICIPALES PARA TENER EXPEDIENTES COMPLETOS, QUE ES LA PRINCIPAL RAZÓN DE MUCHAS DE LAS DEMORAS, PERO TAMBIÉN LOS EXHORTAMOS A DENUNCIAR CUALQUIER FALTA DE ATENCIÓN O MAL SERVICIO QUE RECIBAN DE CUALQUIER FUNCIONARIO PÚBLICO A LAS ÁREAS DE CONTRALORÍA MUNICIPAL O SE DIRIJAN A SU DIPUTADO DE SU DISTRITO PARA QUE EXIJAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y EL SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD QUE SE DEBE DE OTORGAR POR DERECHO A TODOS LOS CIUDADANOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

LA **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A FIN DE QUE CONFORME SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES INVESTIGUE Y EN SU CASO TOME LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EVITAR EL COBRO POR CLASES DE APOYO O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE PERMITA EL REFORZAMIENTO EDUCATIVO EN ESCUELAS PÚBLICAS DE LA ENTIDAD, GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y SU GRATUIDAD CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ASIMISMO, SE LE EXHORTA A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORME DE MANERA PUNTUAL A ESTA SOBERANÍA LAS ESTRATEGIAS O PROGRAMAS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO, PARA ABATIR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE EL REZAGO EDUCATIVO AL QUE SE HAN VISTO EXPUESTOS LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DERIVADO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* **INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON LOS MUNICIPIOS MEJOREN LA ILUMINACIÓN, SEÑALÉTICA Y EN SU CASO SEMAFORIZACIÓN DE LOS 6 KILÓMETROS DE CARRETERA DE CIÉNEGA DE FLORES A GENERAL ZUAZUA, HACIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN EL CRUCE DE DICHA CARRETERA CON LA AVENIDA CERRADAS DE VENDANOVA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD A PEATONES Y EVITAR ACCIDENTES. **ASIMISMO,** SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES PARA QUE BUSQUE INSTALAR ILUMINACIÓN, SEMAFORIZACIÓN, Y ADECUADA SEÑALÉTICA EN EL CRUCE DE LA CARRETERA CIÉNEGA DE FLORES A ZUAZUA Y LA AVENIDA CERRADAS DE VENDANOVA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD A PEATONES Y EVITAR ACCIDENTES. **ASÍ COMO TAMBIÉN,** SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LOS TITULARES DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE GENERAL ZUAZUA Y DE CIÉNEGA DE FLORES, PARA QUE COLABOREN DE MANERA COORDINADA CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO NUEVO LEÓN, Y BUSQUEN MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA CARRETERA ZUAZUA, LA CUAL CONECTA AMBOS MUNICIPIOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD A PEATONES Y EVITAR ACCIDENTES. INTERVINIERON LOS DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO Y LORENA DE LA GARZA VENECIA, CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE LA CAPACIDAD DE LOS HELICÓPTEROS PROPIEDAD O EN POSESIÓN DEL ESTADO QUE SON UTILIZADOS EN LA MITIGACIÓN DE INCENDIOS. ASIMISMO, INFORME A ESTA SOBERANÍA SI SE TIENE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES. INTERVINO LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO QUE LA FACHADA DEL EDIFICIO SE ILUMINE CON LOS COLORES OFICIALES DE UCRANIA, AZUL Y AMARILLO, COMO UNA MUESTRA DE SOLIDARIDAD Y APOYO CON EL PUEBLO UCRANIANO, Y A FAVOR DE LA PAZ MUNDIAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

LA **DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UN CICLO DE CONFERENCIAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, LOS DÍAS MIÉRCOLES DEL MES DE MARZO, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, EN EL SALÓN POLIVALENTE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. DICHAS CONFERENCIAS SE BRINDARÁN A DIPUTADOS Y PERSONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y AL PÚBLICO EN GENERAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS: SECRETARÍA DE LA MUJER DEL ESTADO, 02 DE MARZO DE 2022; FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS CONTRA LA MUJER, 16 DE MARZO DE 2022; COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, 23 DE MARZO DE 2022; Y SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, 30 DE MARZO DE 2022. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A PRESTAR EL APOYO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL CICLO DE CONFERENCIAS SEÑALADO EN EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO, ASÍ COMO SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL OFICIAL DE INTERNET DE ESTE PODER LEGISLATIVO. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL ACUERDO, LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL **DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECCIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY IPD, PARA QUE, EN UN AFÁN DE FOMENTAR LA CULTURA DEL AGUA, COLOQUE REDUCTORES EN LOS MEDIDORES DE LOS USUARIOS DOMÉSTICOS CUYO PROMEDIO DE CONSUMO SEA SUPERIOR A LOS 40 METROS CÚBICOS POR MES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL **DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO EN FECHAS POR DEFINIR, PARA QUE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA ANALICE DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA, PLAZOS Y PARTICIPANTES QUE LA PROPIA COMISIÓN DETERMINE, EL EXPEDIENTE 14685/LXXVI, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, Y QUE CONTIENE INICIATIVA QUE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE DELITO DE DESPOJO DE INMUEBLES CONTRA ACTOS ILEGALES DE NOTARIOS Y PARTICULARES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INFORMÓ A LOS LEGISLADORES QUE, AL TERMINO DE ESTA SESIÓN DARÁN INICIO SESIONES DE TRABAJO DE DIVERSAS COMISIONES, ASÍ COMO HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS QUE, LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS ESTÁ CONVOCADA A LAS 16:00 HORAS, EL DÍA DE HOY.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 064 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA UNO DE MARZO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**2 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 11 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 8.*SE DIO EL TURNO SOLICITANDO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14574/LXXVI, 14635/LXXVI, 14640/LXXVI, 14894/LXXVI Y 14956/LXXV, 14632/LXXVI, 14702/LXXVI, 14939/LXXVI, Y 14428/LXXV, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE MOVILIDAD** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14574/LXXVI, 14635/LXXVI, 14640/LXXVI, 14894/LXXVI Y 14956/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2022, LOS CC. MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, CONSEJEROS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL EN LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, Y FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE DAN POR ATENDIDAS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14632/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE ADICIÓN A DIVERSOS PÁRRAFOS DE LOS ARTÍCULOS 31 BIS Y 44 BIS 1, DE LA LEY ESTATAL DE SALUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14702/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A FIN DE ADICIONAR UN CAPÍTULO III “DE LA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO, DESCUENTOS, SUBSIDIOS Y PAGO DE SERVICIOS”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14939/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y COMBATE CONTRA EL DESPERDICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE RECONOCER A LOS DONANTES QUE DESTAQUEN POR LAS APORTACIONES QUE REALICEN A FAVOR DE LOS BANCOS DE ALIMENTOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14428/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA AL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE PLANTELES EDUCATIVOS CERRADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, DIO LECTURA AL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE DICHA COMISIÓN ESPECIAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL.

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA QUE SE ILUMINEN DE COLOR MORADO LAS INSTALACIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A PARTIR DEL 8 DE MARZO Y DURANTE TODO EL MES PARA CONMEMORAR LA LUCHA DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJERES QUE SIGUE VIGENTE HOY EN DÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL **DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GERENTE DIVISIONAL GOLFO NORTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GESTIONE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE INSTALEN Y DISTRIBUYAN CENTROS DE ATENCIÓN Y CAJEROS DE PAGO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR TODO EL TERRITORIO DE NUEVO LEÓN PARA PROVEER A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE UN MEJOR SERVICIO EN CUANTO A PAGO DE RECIBOS DE LUZ Y ATENCIÓN AL CLIENTE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN SEXTA DEL ARTÍCULO 23 Y DEMÁS RELATIVOS, DE LA LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRE CONVENIOS COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA A NIVEL FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ADEMÁS DE ELABORA CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES ORIENTADAS A REDUCIR FACTORES DE RIESGO QUE FAVOREZCAN LA GENERACIÓN DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA, Y COMBATE A LAS DISTINTAS CAUSAS Y FACTORES QUE LA GENERAN EN NUESTRO ESTADO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL. ASIMISMO, SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE INFORME ANTE ESTA SOBERANÍA, SI AL MOMENTO CUENTAN CON EL PROGRAMAN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANA, CONFORME LO DISPONE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 47 DE DICHA LEY; ASÍ MISMO, EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO PROGRAMA, LO EMITA LO ANTES POSIBLE Y SE REALICEN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTES EN SUS MUNICIPIOS ORIENTADAS A DISMINUIR FACTORES DE RIESGO QUE FAVOREZCAN LA GENERACIÓN DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA PARA COMBATIR LAS DISTINTAS CAUSAS Y FACTORES QUE LA GENERAN. INTERVINIERON LOS DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, EXTENDIÓ UNA INVITACIÓN A LAS Y LOS DIPUTADOS A LA PRESENTACIÓN DE LA CONFERENCIA MAGISTRAL DENOMINADA “FUERZA POLÍTICA DE LAS LEGISLADORAS EN LOS CONGRESOS LOCALES DE MÉXICO”, MISMO QUE SE EFECTUARÁ EL VIERNES 04 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS, EN EL “SALÓN BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

EL **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO, PARA QUE DISEÑE PROGRAMAS DE INCENTIVOS Y/O ESTÍMULOS FISCALES PARA APOYAR A LA BREVEDAD A LOS COMERCIANTES Y PEQUEÑOS NEGOCIOS DE VILLA DE SANTIAGO, QUE SE HAN VISTO AFECTADAS SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR LA GRAVE SITUACIÓN DE LA SEQUÍA QUE SUFRE LA PRESA DE LA BOCA. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO PARA QUE, GENERE CAMPAÑAS DE ATRACCIÓN DE TURISMO AL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ANTE LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE PADECE ACTUALMENTE INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL **DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE DE ACUERDO A SU CAPACIDAD PRESUPUESTAL, LLEVEN A CABO UN CORRECTO MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SEÑALAMIENTOS VIALES, ASÍ COMO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REDUCIR LA VELOCIDAD DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, UBICADOS EN LAS INMEDIACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA O PRIVADA, CON MOTIVO DE LA REAPERTURA TOTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS SE EXPLORE LA VIABILIDAD DE DOTAR DE AGUA A LAS COMUNIDADES Y RANCHERÍAS EL PAJONAL, CORRAL DE PALMAS, COMITAS Y LAS COMUNIDADES DE CANOAS, CONSPICIÓN, LOS LLANITOS, SANTA CRUZ, Y SAN ANTONIO DE LA OSAMENTA, SHAUMADO, LABOR VIEJA, TINAJAS Y LA MORITA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UNRESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE LLEVE EL SERVICIO DE ELECTRICIDAD A LAS COMUNIDADES Y RANCHERÍAS EL PAJONAL, CORRAL DE PALMAS, COMITAS Y LAS COMUNIDADES DE CANOAS, CONSPICIÓN, LOS LLANITOS, SANTA CRUZ, Y SAN ANTONIO DE LA OSAMENTA, SHAUMADO, LABOR VIEJA, TINAJAS Y LA MORITA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE GIRA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS VERIFIQUE Y REALICE LAS OBRAS NECESARIAS PARA QUE SE CUENTE CON VÍAS DE ACCESO A LA ZONA DONDE SE ENCUENTRAN LAS COMUNIDADES Y RANCHERÍAS EL PAJONAL, CORRAL DE PALMAS, COMITAS Y LAS COMUNIDADES DE CANOAS, CONSPICIÓN, LOS LLANITOS, SANTA CRUZ, Y SAN ANTONIO DE LA OSAMENTA, SHAUMADO, LABOR VIEJA, TINAJAS Y LA MORITA, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

A

CTA NÚMERO 065 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA DOS DE MARZO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**10 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **7** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14626/LXXVI Y 14732/LXXVI, 7440/LXXII, 11094/LXXIV, 14484/LXXV Y 14946/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DESARROLLO URBANO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14626/LXXVI Y 14732/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A EXPEDIR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA. (SEGUNDA VUELTA). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. ***.*** DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA PARA RESERVAR LOS 5, 25, 63 Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN LO GENERAL, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOMETIÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, SE NECESITARÁN LAS DOS TERCERAS PARTES CUANDO MENOS, DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, CON LA RESERVA DE LOS ARTÍCULOS 5, 25, 63 Y UNA ADICIÓN A UN ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, SOLICITANDO QUE LAS RESERVAS A DICHOS ARTÍCULOS SEAN VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DE QUE SEAN VOTADAS LAS RESERVAS EN UN SOLO BLOQUE. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.* ENSEGUIDA, SOMETIÓ A DISCUSIÓN LAS RESERVAS, INTERVINO A FAVOR DE LAS RESERVAS LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. AL HABERSE APROBADO, SE INCORPORAN LAS RESERVAS AL CUERPO DEL DICTAMEN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 7440/LXXII,** QUE CONTIENE SOLICITUD DE LA DESINCORPORACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO Y SE AUTORIZA PARA TRANSMITIRLO EN DONACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 11094/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, SE APROBÓ DESINCORPORAR UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CAMINO SAN GENARO (CAMINO A CAÑAS Y CAMINO AL PILÓN VIEJO), COLONIA RINCÓN DE LOS NARANJOS (CRUZ VERDE) DE DICHO MUNICIPIO, PARA SER DONADO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEON. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14484/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, UN INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES CEREZA Y OMBÚ DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS 2DO. SECTOR DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14946/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES QUE PRETENDE OTORGAR EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, SOBRE UN ÁREA CEDIDA AL MUNICIPIO POR ACCIONES DE CRECIMIENTO URBANO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **14546/LXXVI, 14549/LXXVI, 14645/LXXVI, 14921/LXXVI Y 14962/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 14546/LXXVI, 14549/LXXVI, 14645/LXXVI, 14921/LXXVI Y 14962/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUDES RELATIVAS AL PAQUETE FISCAL 2022, POR PARTE DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA TÉCNICA “GENERAL EMILIANO ZAPATA”; DEL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA; DE LA FUNDADORA Y PRESIDENTA DEL MUSEO BERNABÉ DE LAS CASAS; DE LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, DIPUTADA FEDERAL; Y DEL DIRECTOR GENERAL PRO SUPERACIÓN FAMILIAR NEOLONESA, A.C., (SUPERA A.C.). ACORDÁNDOSE QUE SE DAN POR ATENDIDAS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES REALICEN ACCIONES O PROGRAMAS ENCAMINADOS A CONTRARRESTAR EL GRAVE PROBLEMA DE SALUD QUE REPRESENTA EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY PARA PREVENIR LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE INFORME A ESTA ASAMBLEA: EL NÚMERO DE CONCESIONES, OTORGADAS A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DEL SECTOR PRIVADO QUE SE ENCUENTRAN OPERANDO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LA EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS, ASÍ COMO LA DURACIÓN DE LAS MISMAS. LA CANTIDAD DE METROS CÚBICOS TOTALES QUE CONSUMIERON POR AÑO, DEL 2018 AL 2021, LAS INDUSTRIAS QUE CUENTAN CON CONCESIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN LA ENTIDAD. ASIMISMO, PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURARSE QUE TODOS LOS GRANDES CONSUMIDORES DE AGUA EN EL ESTADO, LO HAGAN BAJO LOS PERMISOS O CONCESIONES CORRESPONDIENTES, Y EN EL CASO DE QUE ALGUNO LLEGARA A TENER POZOS DE AGUA DE FORMA IRREGULAR, REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA QUE DICHA AGUA PUEDA SER DISPUESTA PARA CONSUMO EN LOS HOGARES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA **DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA “NUEVA RUTA, INCLUIR PARA SER IGUALES” QUE SE PONDRÁ EN MARCHA POR PARTE DEL EJECUTIVO ESTATAL Y QUE TIENE EL OBJETIVO DE COMBATIR LA POBREZA E IMPLEMENTAR UNA ALTERNATIVA PARA ACELERAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES EN NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.

LA **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN A LA CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL AUTISMO DEL DIF DE MONTERREY, LO SIGUIENTE: EL NÚMERO DE PACIENTES DE ESPECTRO AUTISTA A LOS QUE SE LES BRINDA EL SERVICIO; LAS CAUSAS DE LA FALTA DE PERSONAL EN DICHA CLÍNICA; SI LOS PACIENTES DE LA CLÍNICA HAN SIDO CANALIZADOS A OTRAS CLÍNICAS PARA CONTINUAR CON SUS TRATAMIENTOS; Y LAS ESTRATEGIAS PARA QUE SE GARANTICE EL TRATAMIENTO DE LOS MENORES CON AUTISMO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINO LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL **DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO PARA QUE EXPLORE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR CONVENIOS CON EMPRESAS DE TELEFONÍA Y REDES SOCIALES PARA QUE A TRAVÉS DE SUS PLATAFORMAS Y APLICACIONES SE PUEDAN EMITIR LAS ALERTAS AMBIENTALES EN TIEMPO REAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y MAURO GUERRA VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CRISIS DEL AGUA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DIO UN INFORME DE AVANCES DE DICHA COMISIÓN.

LA **DIP. ELSA ESCOBEDO VELÁZQUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PARA QUE INVESTIGUE A LAS EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA REVENTA DE BOLETOS EN LÍNEA Y ANALICE BAJO QUÉ CONDICIONES SE DEDICAN A ESTE GIRO Y LOS PRECIOS QUE OFRECEN, ASÍ COMO QUE SE GENEREN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA VIGILAR Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE EVITAR LA REVENTA DE BOLETOS EN LOS ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, CULTURALES Y SIMILARES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL SANO ESPARCIMIENTO DE LOS NEOLONESES. INTERVINO EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE AL ACUERDO. *SE DIO LECTURA.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:**

APROBADAS QUE FUERON LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE GARANTICE EL RESPETO A LOS SEÑALAMIENTOS VIALES Y LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA EL USO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONTEMPLAR EL SISTEMA BRAILE AL MOMENTO DE REALIZAR UN TESTAMENTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DEL C. LUIGUI VILLEGAS ALARCÓN, CONSEJERO PRESIDENTE PROVISIONAL DE DICHA COMISIÓN, INFORMA QUE EL 24 DE FEBRERO DE 2022, EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL ACUERDO POR EL QUE SE RESOLVIÓ LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR UN CIUDADANO, PARA LA CONSULTA POPULAR EN SU MODALIDAD DE REFERÉNDUM. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 159 BIS 2 A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN QUE CUALQUIER EMPRESARIO PUEDA DEDUCIR SOBRE NÓMINA TODA INVERSIÓN QUE REALICE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GUARDERÍA INFANTIL PARA SUS TRABAJADORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 21 BIS 12-C DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LOS MUNICIPIOS OTORGUEN DESCUENTOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, A QUIENES UTILICEN ECOTECNOLOGÍAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. EDGAR OLAIZ ORTIZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO, SUB SECRETARIO DE GOBIERNO EN NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 236 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMS. 103 Y 162 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 246 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO DE LA CULTURA DEL CUIDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 333 BIS Y 333 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS SANCIONES PARA QUIENES PONGAN EN RIESGO A OTRAS PERSONAS, CAUSEN DAÑOS MATERIALES, PARTICIPEN EN RIÑAS E INCITEN O GENEREN VIOLENCIA DENTRO DE ESTADIOS DEPORTIVOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ DE MANERA PRESENCIAL LA DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO,** QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14327/LXXV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON EXPEDIENTE NÚMERO 14483/LXXV, 14602/LXXVI, 14673/LXXVI, 15008/LXXVI Y 14590/LXXVI, DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ EL **C. DIP.** **RAÚL LOZANO CABALLERO,** A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,** LE FUE TURNADO EN FECHA **19 DE ABRIL DE 2021**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 14327/LXXV,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. MTRA. ESTHELA SILVA ZAPATA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 294 BIS Y AL ENCABEZADO DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ARMONIZAR EL CÓDIGO DE LA ENTIDAD CON EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, RESPECTO A LA TIPIFICACIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL ILEGAL.** CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DEL ESCRITO YA CITADO Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO A) Y B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIDERAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ACUERDO PRIMERO: NO ES DE APROBARSE** LA INICIATIVA DE REFORMA PRESENTADA POR LA C. MTRA. ESTHELA SILVA ZAPATA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 294 BIS Y AL ENCABEZADO DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ARMONIZAR EL CÓDIGO DE LA ENTIDAD CON EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, RESPECTO A LA TIPIFICACIÓN Y SANCIÓN DEL DELITO DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL ILEGAL, POR LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO:** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO:** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. LE PIDO EL APOYO DE MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES PARA VOTAR A FAVOR EL PRESENTE DICTAMEN, YA QUE COMO BIEN SE MENCIONÓ EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, AL APROBAR LA PRESENTE INICIATIVA, PUDIÉRAMOS ENCONTRARNOS EN UNA DUPLICIDAD DE DELITOS QUE YA ACTUALMENTE ESTÁN CONSIDERADOS EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14327/LXXV, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 14483/LXXV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,** LE FUE TURNADO EN FECHA **31 DE AGOSTO DEL 2021**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **14483/LXXV**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LA **C. ERIKA DEYANIRA PECINA ALCALÁ**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA **INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR ADICIÓN DE UN TÍTULO DÉCIMO CUARTO, DENOMINADO DELITOS CONTRA LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, CAPÍTULO I QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 290 BIS.**

**ACUERDO PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE **NO HA LUGAR** A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA C. ERIKA DEYANIRA PECINA ALCALÁ, MEDIANTE LA CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN TÍTULO DÉCIMO CUARTO, DENOMINADO DELITOS CONTRA LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, CAPÍTULO I QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 290 BIS, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE,** QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, SOLAMENTE PARA SOLICITAR A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, LOS DELITOS QUE PRETENDÍA LA INICIATIVA DE LA PERSONA PROMOVENTE REFORMAR, SON COMPETENCIA FEDERAL, POR LO QUE EL CONGRESO NO ESTÁ FACULTADO PARA SU REFORMA. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14483/LXXV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA,** QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14602/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,** LE FUE TURNADO EN FECHA **26 DE OCTUBRE DE 2021**, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **14602/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL **C. ROBERTO MARÍN CISNEROS ZAVALA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CAPÍTULO I DEL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A RECLASIFICAR EL DELITO DE AMENAZAS Y DIFERENCIAR LA AMENAZA PERSONAL, DE LA AMENAZA SOCIAL.

**DECRETO ARTÍCULO ÚNICO. -**  SE REFORMA EL ARTÍCULO 291 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 293; Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 292, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 291.-** …...........................................................................................................................................

I.- **QUIEN UTILIZANDO MEDIOS ELECTRÓNICOS O** DE CUALQUIER **OTRO** MODOAMENACE A OTRO CON CAUSARLE UN MAL EN SU PERSONA, EN SUS BIENES, EN SU HONOR O EN SUS DERECHOS, O EN LA PERSONA, HONOR, BIENES O DERECHOS DE ALGUIEN CON QUIEN ESTÉ LIGADO POR ALGÚN VÍNCULO;

II.- **QUIEN,** POR MEDIO DE AMENAZAS DE CUALQUIER **ÍNDOLE,** TRATE DE IMPEDIR QUE OTRO EJECUTE LO QUE TIENE DERECHO A HACER, **O INTENTE OBLIGAR A OTRO A EJECUTAR CONDUCTAS DELICTIVAS.**

PARA LOS EFECTOS DE ESTA DISPOSICIÓN, **AMENAZA** ES TODA CONDUCTA REALIZADA QUE PERTURBE LA TRANQUILIDAD DE ÁNIMO DE LA VÍCTIMA O QUE PRODUZCA ZOZOBRA O PERTURBACIÓN PSÍQUICA EN LA MISMA, POR TEMOR **A** QUE SE LE CAUSE UN MAL **INMEDIATO** **O** FUTURO.

…...........................................................................................................................................................................

**ARTÍCULO 292.-** …..........................................................................................................................................

…...........................................................................................................................................................................

…...........................................................................................................................................................................

…...........................................................................................................................................................................

**LA PENA SE INCREMENTARÁ HASTA EN UNA MITAD, CUANDO EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE AMENAZAS, EL SUJETO ACTIVO SE OSTENTE COMO MIEMBRO DE ALGÚN GRUPO DE DELINCUENCIA ORGANIZADA O UTILICE MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA COMETER EL DELITO.**

**ARTICULO 293.-** … ...........................................................................................................................................

I.- SI LOS DAÑOS CON QUE SE **AMENACE** SON LEVES O EVITABLES;

II.- …................................................................................................................................................................

…...........................................................................................................................................................................

**TRANSITORIO ÚNICO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ, QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

NO HABIENDO QUIÉN DESEE SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **EN LO GENERAL**, EL DICTAMEN QUE CONTIENE **INICIATIVA DE REFORMA AL CAPÍTULO I DEL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A RECLASIFICAR EL DELITO DE AMENAZAS Y DIFERENCIAR LA AMENAZA PERSONAL, DE LA AMENAZA SOCIAL.** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.”

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. BUEN DÍA COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DESDE EL ARRIBO DEL INTERNET Y LAS REDES SOCIALES, HAN CRECIDO LAS AMENAZAS DE VIOLENCIA A TRAVÉS DE LOS DENOMINADOS HATERS O USUARIOS QUE DEMUESTRAN SU ODIO HACIA OTRAS PERSONAS, INCLUYENDO A CREADORES DE CONTENIDO SIN MOTIVO O CAUSA ALGUNA, ADEMÁS LA DELINCUENCIA DE GRUPOS ORGANIZADOS Y DE PERSONAS QUE SIN PERTENECER A ESTOS, SE OSTENTAN COMO MIEMBROS DE LOS MISMOS, APROVECHAN LA INDEFENSIÓN DE LA COMUNIDAD PARA COBRARLES CUOTAS POR PERMITIRLES CONTINUAR EJERCIENDO ACTIVIDADES COMERCIALES, CONOCIDO COLOQUIALMENTE COMO COBRO DE PISO O COBRO POR PROTECCIÓN. AUNADO A LAS LLAMADAS DE ESTOS GRUPOS E INDIVIDUOS, SOLICITANDO A CIUDADANOS COMUNES, CUOTAS DE RESCATE DE SUPUESTAS VÍCTIMAS CON LIGA FAMILIAR, HACE NECESARIO ACTUALIZAR LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE AMENAZA. POR LO ANTERIOR MENCIONADO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN PARA REFORMAR ALGUNOS ASPECTOS DE LA LEGISLACIÓN EN DICHO TEMA, COMO EL ADICIONAR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE AMENAZAS, PUES ES UNA CONDUCTA QUE EN LA ACTUALIDAD SE PRESENTA CON FRECUENCIA EN EL ÁMBITO DE NUESTRA SOCIEDAD. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN **EN LO GENERAL**, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14602/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE “**SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL CAPÍTULO I DEL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A RECLASIFICAR EL DELITO DE AMENAZAS Y DIFERENCIAR LA AMENAZA PERSONAL, DE LA AMENAZA SOCIAL”**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14673/LXXV DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **10 DE NOVIEMBRE DEL 2021**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **14673/LXXV,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **MTRA. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y REPARACIONES COLECTIVAS, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN VÍCTIMAS,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA OFICIO A FIN DE QUE SE DESIGNE A UN ENLACE OPERATIVO, CON CAPACIDAD DE DECISIÓN, A EFECTO DE INTEGRAR EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y DE ESTA FORMA PUEDA EXISTIR UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LA COMISIÓN EJECUTIVA DE DICHO SISTEMA.

**ACUERDO PRIMERO. –** SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO SIGNADO POR LE C. MTRA. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y REPARACIONES COLECTIVAS, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DESIGNE A UN ENLACE OPERATIVO, CON CAPACIDAD DE DECISIÓN, A EFECTO DE INTEGRAR EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. **SEGUNDO. -** DETERMINADA QUE HA SIDO LA NECESIDAD DE DESIGNAR A QUIEN FUNGIRÁ COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ES QUE SOLICITAMOS AL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, SE DESIGNE AL DIPUTADO O DIPUTADA QUE SERÁ EL REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ELLO CONFORME LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN II, INCISO C), DEL ARTÍCULO 82 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS. **TERCERO. -** UNA VEZ DESIGNADO AL INTEGRANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE CON EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, NOTIFÍQUESE A LA MTRA. ANA GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y REPARACIONES COLECTIVAS**,** DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. **CUARTO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EN FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE RECIBIÓ A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO DGVRC/920/2021 SUSCRITO POR LA MAESTRA ANA GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y REPARACIONES COLECTIVAS, EN EL CUAL EXPRESA QUE EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS ES LA INSTANCIA SUPERIOR DE COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN, AYUDA, ASISTENCIA, ATENCIÓN, ACCESO A LA JUSTICIA, LA VERDAD Y LA REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS EN LOS ÁMBITOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, Y QUE DICHO SISTEMA TIENE COMO OBJETO IMPULSAR PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES TENDIENTES A GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS, LA CRISIS DE SEGURIDAD QUE AQUEJA A NUESTRO PAÍS DEMANDA MEDIDAS CONTUNDENTES, NO SOLO ORIENTADAS A RESTITUIR LA PAZ, SI NO TAMBIÉN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA VERDAD, A LA JUSTICIA Y A LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y QUE POR ELLO Y CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA Y LA DIRECCIÓN GENERAL A SU CARGO, TRABAJA PARA REUNIR PRÓXIMAMENTE AL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN EL TÍTULO SEXTO DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS SE CREA COMO INSTANCIA SUPERIOR DE COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, TENIENDO POR OBJETO PROPONER, ESTABLECER Y SUPERVISAR LAS DIRECTRICES DE SERVICIOS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES, Y DEMÁS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SIMPLEMENTE PARA LA PROTECCIÓN, AYUDA, ASISTENCIA, ATENCIÓN, ACCESO A LA JUSTICIA, A LA VERDAD Y A LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS EN EL ÁMBITO LOCAL, FEDERAL Y MUNICIPAL. LA MENCIONADA COMISIÓN SE CREA CON EL FIN DE PROMOVER Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS; EN ESPECIAL LOS DERECHOS A LA ASISTENCIA, LA PROTECCIÓN, A LA ATENCIÓN, A LA VERDAD, A LA JUSTICIA, A LA REPARACIÓN INTEGRAL Y A LA DEBIDA DILIGENCIA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑEROS, LES PEDIMOS SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14673/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “VAMOS A CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO, PORQUE ACABAMOS DE APROBAR QUE HAYA UNA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE CON EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, POR LO QUE PREGUNTO A LA ASAMBLEA, SI HAY ALGUNA PROPUESTA, SE SIRVAN MANIFESTARLA DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN MI CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, ME GUSTARÍA PROPONER QUE FUERA EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO GAONA, PARA QUE FUERA DESIGNADO EN ESTE PUESTO DE REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE VÍCTIMAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTA”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA PROPUESTA REALIZADA POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, Y DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, MISMO QUE ESTABLECE QUE “*PARA LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR* ***CÉDULA***.” LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS.

ASÍ COMO TAMBIÉN, LA C. PRESIDENTA PIDIÓ A LOS CC. DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, VOTAR DE ACUERDO CON LO APROBADO EN EL ACUERDO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, QUE EN SU ARTÍCULO QUINTO MENCIONA: “*TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, LA CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA*. *LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS, Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS, MISMA QUE SERÁ ANEXADA AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA. LA OFICIAL MAYOR EN TODO MOMENTO DEBERÁ ACTUAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR LO QUE LA VIOLACIÓN AL MISMO SERÁ SANCIONADO CONFORME LAS NORMAS APLICABLES.”*

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

EMITIDAS LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA, SE SIRVAN COMPUTAR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN.

CONTABILIZADAS QUE FUERON, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: **“SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL DIPUTADO JAVIER CABALLERO, COMO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE CON EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS”.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15008/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN FECHA **19 DE ENERO DEL 2022,** LE FUE TURNADO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **15008/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE OFICIO SIGNADO POR LA **MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** QUIEN REMITE LAS PERSONAS QUE SE REGISTRARON EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EXPEDIDA MEDIANTE EL ACUERDO NO. 036 DE ESTA LXXVI LEGISLATURA.

**ACUERDO ARTÍCULO PRIMERO. -** SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A CINCO CIUDADANOS QUE INTEGRARÍAN AL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, EMITIDA POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL ACUERDO NO. 036, Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021. **ARTÍCULO SEGUNDO. -** SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PROPUESTAS CON RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DECLARADA DESIERTA EN EL PRESENTE ACUERDO, PARA EFECTOS DE QUE VUELVAN A PARTICIPAR EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA LA ULTERIOR CONVOCATORIA PÚBLICA. **ARTÍCULO TERCERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN:

**C O N V O C A**

A LAS ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN, A FIN DE ELEGIR A **5-CINCO CIUDADANOS** Y SE INTEGREN AL **CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN**, DE ACUERDO AL TIPO DE ORGANIZACIÓN Y NÚMERO DE VACANTES SIGUIENTES:

* UN CIUDADANO REPRESENTANTE DE ASOCIADOS DE PADRES DE FAMILIA;
* DOS CIUDADANOS REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE TRANSPORTE;
* UN CIUDADANO REPRESENTANTE DE ORGANISMOS EMPRESARIALES;
* UN CIUDADANO REPRESENTANTE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE PRESENTEN PROPUESTAS DE REPRESENTANTES **PARA INTEGRAR LAS 5-CINCO VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**, ESTABLECIDAS EN LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUYOS CARGOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 100 DE LA MISMA SERÁN HONORÍFICOS Y LAS PERSONAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ELECTAS POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**B A S E S**

**PRIMERA. -** LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN INTERESADA DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL O COPIA PARA SU COTEJO:

1. PROPUESTA POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN QUE REALIZA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, DE LA PERSONA FÍSICA QUE SE SUGIERE PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
2. COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO LEGAL QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE.
3. DOCUMENTO EN EL CUAL ACREDITE SU REPRESENTATIVIDAD SOCIAL.

**SEGUNDA. -** ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR, LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN INTERESADA DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA PARA SU COTEJO, RESPECTO DE LA PERSONA FÍSICA PROPUESTA:

1. COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR.
2. CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR EL JUEZ DE BARRIO, A FIN DE ACREDITAR TENER RESIDENCIA EN EL ESTADO NO MENOR A DOS AÑOS.
3. ESCRITO EN EL CUAL SE MANIFIESTE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA PERSONA QUE SE PROPONE.
4. ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA PERSONA PROPUESTA, DE NO HABER OCUPADO NINGÚN CARGO PÚBLICO DE ELECCIÓN, DE DESIGNACIÓN O DE ÍNDOLE PARTIDISTA EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA DESIGNACIÓN.
5. CURRÍCULUM VITAE.
6. ESCRITO DONDE EXPONGA LAS CAUSAS Y MOTIVOS POR LOS CUALES DESEA SER PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN.
7. EN SU CASO, SI CUENTA CON CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, MANIFESTARLO EN EL CURRÍCULUM VITAE O MEDIANTE COPIA CERTIFICADA O COTEJADA ANTE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE CUALQUIER DOCUMENTO IDÓNEO, TAL COMO CONSTANCIA DE ESTUDIOS, CURSOS, ETCÉTERA.
8. ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE ACEPTA LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
9. CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES Y PREVENCIONES.

**TERCERA. -** LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA SE RECIBIRÁ EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, UBICADA EN LA CALLE MATAMOROS 555 ORIENTE, ESQUINA CON ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. EL PLAZO PARA SU RECEPCIÓN SERÁ DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA **05-CINCO DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **CUARTA. -** LAS PROPUESTAS SE FORMULARÁN POR ESCRITO CON COPIA PARA SU ACUSE DE RECIBO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. **QUINTA.-** LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SERÁN ANALIZADAS POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, LA CUAL ELABORARÁ UN DICTAMEN QUE CONTENDRÁ LAS QUE REÚNAN TODOS LOS REQUISITOS DE LAS PRESENTES BASES, MISMO QUE SE REMITIRÁ AL PLENO DEL CONGRESO PARA SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO PARA LA APROBACIÓN POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO, ASÍ COMO PARA QUE REALICE LOS NOMBRAMIENTOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEXTA.-** SI DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA A LA PROPUESTA, SE PUDIERA COMPROBAR ALGUNA FALTA A LA VERDAD, YA SEA AFIRMANDO, OCULTANDO O DESVIRTUANDO LA EXISTENCIA DE ALGÚN HECHO O SITUACIÓN DE LA PERSONA PROPUESTA O DE LA ORGANIZACIÓN, ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN RESPECTIVA, QUE SE REFIERE A ASPECTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL CUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE PROCEDERÁ DE INMEDIATO AL DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA Y SE DARÁ VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **SÉPTIMA.-** LOS ASPIRANTES QUE NO CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA BASE TERCERA SERÁN PREVENIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO POR CONDUCTO DEL CORREO: [*COMISIONJUSTICIAYSEGURIDAD@GMAIL.COM*](mailto:comisionjusticiayseguridad@gmail.com) Y POR ESTRADOS DEL CONGRESO A FIN DE QUE EN UN PLAZO DE 3-TRES DÍAS HÁBILES DEN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE O BIEN REALICEN LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **OCTAVA. -** LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE CONVOCATORIA EN CASO DE PRESENTARSE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

* 1. NO SE RECIBAN PROPUESTAS EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
  2. ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, NINGUNA DE ESTAS ACREDITE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
  3. ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EL NÚMERO DE PROPUESTAS RESULTE INSUFICIENTE PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS VACANTES EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EN EL SUPUESTO PREVISTO POR LA FRACCIÓN III DE LA PRESENTE BASE, LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, MEDIANTE ACUERDO SUSCRITO POR LA MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, PODRÁ DETERMINAR HASTA POR UNA ÚNICA OCASIÓN, LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

**NOVENA. -** CON RELACIÓN A LAS PERSONAS PROPUESTAS EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EXPEDIDA MEDIANTE EL ACUERDO NO. 036 DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, ESTAS DEBERÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE SU VOLUNTAD DE PARTICIPAR NUEVAMENTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, ASÍ COMO DE SUJETARSE A LAS BASES Y PROCEDIMIENTOS QUE SEÑALE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CUALQUIER CASO, SUBSISTIRÁ LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR AQUELLA DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA O ACREDITADA DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA INMEDIATA ANTERIOR, Y QUE RESULTE EXIGIBLE EN TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES. **DÉCIMA. -** LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE REQUIERA SERÁ PROPORCIONADA POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.

**TRANSITORIOS PRIMERO. -** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO. -** ENVÍESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO E INSTRÚYASE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE PROCEDA A SU PUBLICACIÓN EN LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN EL MICRO SITIO DE LA PÁGINA DE ESTE PODER LEGISLATIVO. POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TERCERO. -** EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA BASE NOVENA DEL ARTÍCULO TERCERO DEL PRESENTE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR REALICE LAS PREVISIONES Y ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE ALLEGADA, SE INCORPORE A LA RELACIÓN DE PERSONAS PROPUESTAS POR VIRTUD DE LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EN FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2021 SE TURNÓ A ESTA COMISIÓN, UN OFICIO SIGNADO POR LA DOCTORA ANA MARÍA ESQUIVEL HERNÁNDEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE MANIFIESTA QUE ACUDE A ESTE H. CONGRESO A SOLICITAR SE EMITA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA RENOVAR LAS CINCO VACANTES QUE ACTUALMENTE TIENE EL PLENO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL CONSEJO CIUDADANO, ES UN ÓRGANO FORMADO COMO SU NOMBRE LO INDICA, POR CIUDADANOS, PARA HACER ENLACE CON LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD Y ANALIZAR POLÍTICAS Y GENERAR PROPUESTAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN BENEFICIO PARA NUESTRO ESTADO, DICHO CONSEJO TIENE SU FUNDAMENTO EN LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ESTABLECE QUE SERÁ CONFORMADO POR 20 CONSEJEROS Y TENDRÁ POR OBJETO COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS MUNICIPIOS Y LAS INSTANCIAS AUXILIARES EN LAS CUESTIONES RELATIVAS A FENÓMENOS DELICTIVOS, CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS GENERANDO PROPUESTAS DE PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LOGRAR EL OBJETIVO Y FINES DE ESTA LEY. EN ATENCIÓN A ELLO, EL 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LA CONVOCATORIA RESPECTIVA DIRIGIDA A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA QUIENES TUVIERAN INTERÉS DE FORMAR PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD, ACUDIERAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA DE INSCRIBIRSE Y HACERSE SABER SU DESEO DE FORMAR PARTE DEL MISMO; LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO A TRAVÉS DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO QUE AQUÍ SE RESUELVE, DIO CUENTA DE LA SOLICITUD DE CINCO PERSONAS INTERESADAS EN FORMAR PARTE DE DICHO CONSEJO, DOS DE ELLAS, REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y TRES MÁS, REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL; SIN EMBARGO COMO SE ESTABLECIÓ EN LA CONVOCATORIA DE MÉRITO, LAS VACANTES A OCUPAR DEBERÁN SER OCUPADAS POR UN REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, DOS REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DEL TRANSPORTE, UN REPRESENTANTE DE ORGANISMOS EMPRESARIALES Y UN REPRESENTANTE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, POR LO QUE LAS PERSONAS PROPUESTAS NO CUBREN TODAS LAS VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. DIPUTADA PRESIDENTA, ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

DURANTE LA VOTACIÓN, LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA C. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15008/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 13530/LXXV, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. YA QUE CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

PROCEDIÓ LA **C. DIP.** **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. **HONORABLE ASAMBLEA** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 26 DE MAYO DE 2020, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO.**13530/LXXV,** QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN Y EL ENTONCES SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, MEDIANTE EL CUAL **REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 288 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2020, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE.**

CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DEL ESCRITO YA CITADO Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **DECRETO PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL DECRETO 288 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2020 DE LA LXXV LEGISLATURA. **SEGUNDO. -** LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACEPTA PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL DECRETO 288 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2020 DE LA LXXV LEGISLATURA. **TERCERO. -** EN RAZÓN DE LO DETERMINADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, SE REFORMAN LAS FRACCIONES V, XI Y XII; Y POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XIII Y XIV TODOS DEL ARTÍCULO 39 DE LA **LEY ESTATAL DEL DEPORTE**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 39.- .................................................................................................................................................**

I A IV.- .................................................................................................................................................................

V.- RECIBIR ATENCIÓN **MÉDICA, PSICOLÓGICA Y DE NUTRICIÓN** DURANTE COMPETENCIAS OFICIALES CUANDO ASÍ LO REQUIERA LA PRÁCTICA DE UN DEPORTE;

VI A X.- ...............................................................................................................................................................

XI.- RECIBIR TODA CLASE DE BECAS, RECONOCIMIENTOS Y RECOMPENSA DE CUALQUIER ÍNDOLE DE CARÁCTER DEPORTIVO;

XII.- **CONTAR CON UN SEGURO DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS CUANDO SE REPRESENTE A LA ENTIDAD EN COMPETENCIAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL;**

**XIII.- RECIBIR LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS CUANDO SE REPRESENTE A LA ENTIDAD EN COMPETENCIAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL; Y**

**XIV.-** LOS DEMÁS QUE LE OTORGUE ESTA LEY U OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES.

**TRANSITORIO ÚNICO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA PRIMERA SECRETARIA, ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ, QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

NO HABIENDO QUIÉN DESEE SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **EN LO GENERAL**, EL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL **REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 288 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2020, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE.** PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.”

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SUBO A LA TRIBUNA PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE BUSCA ATENDER LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL GOBERNADOR EN TURNO, REFERENTE A LAS REFORMAS EN MATERIA DE INTENSIVOS A DEPORTISTAS Y CON ELLO GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA, NUTRICIONAL, Y ASÍ COMO SEGURO DE VIDA. POR PARTE DEL GOBIERNO ANTERIOR, SE ARGUMENTABA QUE LA REFORMA ATENTABA CONTRA LAS FINANZAS DEL ESTADO, DE TAL SUERTE QUE SE HICIERON LAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS A REFORMAR, PARA HACERLO CONFORME A LAS CAPACIDADES FINANCIERAS DEL ESTADO. POR OTRO LADO, DEBEMOS RECORDAR QUE ES POSIBLE GARANTIZAR A LOS ATLETAS DEL ESTADO, SU ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA, NUTRICIÓN, YA QUE, EN EL AÑO 2019, EL GOBIERNO DEL ESTADO INVIRTIÓ POCO MÁS DE $900 MIL PESOS EN ATENCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS COMPETENCIAS OFICIALES. DE LO ANTERIOR, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE EL ESFUERZO REALIZADO POR EL ESTADO, ES VIABLE ESTABLECERLO DE MANERA CONCRETA EN LA LEGISLACIÓN ESTATAL PARA QUE SE SIGA CON ESTAS APORTACIONES, AHORA BIEN, EN EL PAQUETE FISCAL 2022, SE OTORGÓ A NUEVO INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA, FÍSICA Y DE DEPORTE NUEVO LEÓN, UN PRESUPUESTO DE $ 282 MILLONES 476 MIL 323 PESOS, POR LO QUE CON LOS AJUSTES REALIZADOS A LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE, ES POSIBLE ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE ALERTAR A LOS ATLETAS DE CONTINUAR CON SUS CARRERAS Y GARANTIZARLES LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES. ES CUANTO PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN **EN LO GENERAL**, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 13530/LXXV, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE “**SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 288 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2020, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE”.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**. SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. **LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 2, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL MIÉRCOLES DOS DE MARZO DE LA SEMANA PASADA OCURRIÓ UN SUCESO HISTÓRICO EN NAIROBI, KENIA, EN DONDE REPRESENTANTES DE 175 PAÍSES PARTICIPARON EN LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, DONDE APROBARON UNA RESOLUCIÓN PARA ACABAR CON LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS. ESTO MEDIANTE UN ACUERDO INTERNACIONAL JURÍDICAMENTE VINCULANTE, QUE ESTARÍA LISTO PARA EL AÑO 2024, PARA TERMINAR CON EL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS QUE AFECTAN A NUESTRO PLANETA. LA RESOLUCIÓN, SE BASA EN TRES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN INICIALES DE VARIAS NACIONES, ESTABLECE UN COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACIÓN, QUE COMENZARÁ SU TRABAJO ESTE AÑO, CON LA AMBICIÓN DE COMPLETAR UN PROYECTO DE ACUERDO GLOBAL LEGALMENTE VINCULANTE PARA FINALES DE 2024. SE ESPERA QUE PRESENTE UN INSTRUMENTO JURÍDICAMENTE VINCULANTE, QUE REFLEJE DIVERSAS ALTERNATIVAS PARA ABORDAR EL CICLO DE VIDA COMPLETO DE LOS PLÁSTICOS, EL DISEÑO DE PRODUCTOS Y MATERIALES REUTILIZABLES Y RECICLABLES, Y LA NECESIDAD DE MEJORAR LA COLABORACIÓN INTERNACIONAL PARA FACILITAR EL ACCESO A LA TECNOLOGÍA, LA CREACIÓN DE CAPACIDADES Y LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA. LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PLÁSTICO ES UN ASUNTO QUE DEBE DE PREOCUPARNOS YA QUE VA EN AUMENTO AÑO CON AÑO, SE DISPARÓ DE DOS MILLONES DE TONELADAS EN 1950 A 348 MILLONES DE TONELADAS EN 2017 Y A 461 MILLONES DE TONELADAS EL AÑO PASADO. LO ALARMANTE ES QUE, SI NO SE HACE ALGO YA, PARA DENTRO DE 18 AÑOS, EN EL 2040, LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PLÁSTICO SE DUPLICARÍA Y LLEGARA A CASI 900 MILLONES DE TONELADAS ANUALES, DE ESTE MATERIAL QUE ES MUY ECONÓMICO, MUY BARATO, Y QUE LA TAZA DE RECICLAJE ES MUY BAJA, PUES APENAS ALCANZA EL 9%, DE ACUERDO A CIFRAS DE LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE EN NUESTRO PAÍS, MÉXICO, NO NOS QUEDAMOS ATRÁS EN LA PRODUCCIÓN DE PLÁSTICOS, PUES SE LLEGAN A GENERAR SIETE MILLONES DE TONELADAS AL AÑO, DE LAS CUALES EL 47% SE DESTINA PARA EMPAQUE, ENVASE Y EMBALAJE; EL RESTANTE 57% SE OCUPA EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, ELÉCTRICA Y AGRÍCOLA. POR CIERTO, NUEVO LEÓN ES EL SEGUNDO ESTADO DE LA REPÚBLICA MEXICANA EN CUANTO A PRODUCCIÓN Y USO DE PLÁSTICOS, SEGUIDO DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR CONSECUENCIA EN CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS. LA CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS EN NUEVO LEÓN LA PODEMOS VER EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, A LO LARGO Y ANCHO DEL RÍO SANTA CATARINA SE PUEDE APRECIAR A SIMPLE VISTA BOLSAS, BOTELLAS, EMPAQUES Y OTROS OBJETOS DE PLÁSTICO, QUE LLEGAN AHÍ POR LAS CORRIENTES DE VIENTO O LO MÁS LAMENTABLE PORQUE SON ARROJADOS EN ESE LUGAR. OTRO PUNTO EN DONDE SE ENCUENTRA ESTA BASURA, Y QUE HA QUEDADO EN EVIDENCIA AHORA QUE SE ENCUENTRA EN UN NIVEL POR DEBAJO DE SU ALMACENAMIENTO HABITUAL, ES EN LA PRESA DE LA BOCA. TAMBIÉN EN TIRADEROS CLANDESTINOS DE BASURA QUE SE VAN GENERADO EN DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. AUNQUE EN NUEVO LEÓN HEMOS TENIDO AVANCES, AÚN FALTA POR HACER SI ES QUE QUEREMOS CONTAR CON UN NUEVO LEÓN PLENAMENTE SUSTENTABLE. ANTE UNA VISIÓN MUY CORTA DEL GOBIERNO FEDERAL EN CUANTO A LOS TEMAS DE MEDIO AMBIENTE QUE AFECTAN A NUESTRO PAÍS, NOS OBLIGA A QUE CADA ESTADO, CADA MUNICIPIO, CADA LOCALIDAD, TOMEN SUS PROPIAS ACCIONES PARA CONTRIBUIR EN LAS SOLUCIONES DEL MEDIO AMBIENTE Y CON ELLO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA CONSIDERAMOS NECESARIO QUE NUEVO LEÓN SEA EJEMPLO NACIONAL Y ADOPTE LOS ACUERDOS QUE SE GENERARÁN EN LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE. ES POR ESO QUE PROPONEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO QUE PEDIMOS SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO PRIMERO-** LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE A IMPLEMENTAR MEDIDAS ENCAMINADAS A ERRADICAR LA CONTAMINACIÓN POR DESECHOS PLÁSTICOS, ASÍ COMO PARTICIPAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ACUERDO GLOBAL LEGALMENTE VINCULANTE CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS QUE SE ESTÁ TRABAJANDO POR LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, PARA PODER APLICAR LO QUE CORRESPONDA DE MANERA INMEDIATA EN NUEVO LEÓN. **SEGUNDO**- LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA AL SISTEMA INTEGRAL EN EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS A IMPLEMENTAR MEDIDAS ENCAMINADAS A ERRADICAR LA CONTAMINACIÓN POR DESECHOS PLÁSTICOS, ASÍ COMO PARTICIPAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ACUERDO GLOBAL LEGALMENTE VINCULANTE CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS QUE SE ESTÁ TRABAJANDO POR LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, PARA PODER APLICAR LO QUE CORRESPONDA DE MANERA INMEDIATA EN NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 7 DE MARZO DEL 2022. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS. AMIGAS Y AMIGOS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, COMO BIEN SABEMOS, HOY NUESTRO PLANETA ES UN GRADO MÁS CALIENTE QUE LO QUE ERA HACE CINCUENTA AÑOS, UN GRADO PODRÍA PARECER UNA CIFRA INSIGNIFICANTE; SIN EMBARGO SI LA TEMPERATURA DE LA TIERRA SUBE UN GRADO MÁS, NO HABRÁ PUNTO DE RETORNO PARA EL CALENTAMIENTO GLOBAL, ESTO REPRESENTA QUE SE EXTINGAN MILES DE ESPECIES DE PLANTAS Y ANIMALES, QUE HOY SE NOS HACE NORMAL TENER EN NUESTRO PLANETA, TAMBIÉN A QUE MUCHAS CIUDADES COSTERAS DESAPAREZCAN Y NI QUE DECIR QUE MILES DE MILLONES, ¡MILES DE MILLONES! DE MUJERES Y HOMBRES, PIERDAN LA VIDA POR FALTA DE AGUA Y POR FALTA DE ALIMENTO. EL DESPERDICIO DEL PLÁSTICO, MATA A LOS ARRECIFES DE CORAL Y LA FALTA DE ARRECIFES, ACELERA EL CALENTAMIENTO GLOBAL, ESTO AUNADO TAMBIÉN AL DAÑO AMBIENTAL QUE EL PLÁSTICO GENERA EN SU PROCESO DE FABRICACIÓN. HACE UNOS AÑOS, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL AQUÍ EN NUEVO LEÓN, HICIMOS UNA PROPUESTA DE REFORMA PARA CAMBIAR ESTO, POR ESTO; PROHIBIMOS EL USO DE BOLSAS DE PLÁSTICO EN TODOS LOS SUPERMERCADOS, EN TODAS LAS CAJAS DE LOS SUPERMERCADOS, GRACIAS AL APOYO DE.... QUIERO DECIRLO, DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTO YA ES UNA REALIDAD EN NUEVO LEÓN, NOS ACOSTUMBRAMOS A UTILIZAR ESTO, Y YO ME ACUERDO MUY BIEN QUE EN AQUEL ENTONCES, SI BIEN ES CIERTO TUVIMOS EL APOYO DE EMPRESARIOS HONORABLES EN NUESTRA CIUDAD, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, Y AUNQUE DUELA, TUVIMOS UNA FUERTE OPOSICIÓN DE PERSONAS QUE BUSCAN PROTEGER SUS INTERESES ECONÓMICOS ANTES QUE EL BENEFICIO AMBIENTAL, Y BUENO EN AQUEL ENTONCES NOS DABAN ARGUMENTOS COMO: *EL PLÁSTICO NO CONTAMINA, GREEN PEACE ES UNA MAFIA QUE NOS MIENTE PARA MANTENER CIERTOS PRIVILEGIOS,* Y ME ACUERDO MUCHO DE UN ARGUMENTO, AMIGAS Y AMIGOS, USTEDES ME VAN ENTENDER LO FUERTE DE ESTE ARGUMENTO, ME ACUERDO MUCHO DE UN EMPRESARIO QUE ME DIJO: *DIPUTADO, SI USTED PROPONE ESO, YA NADIE VA QUERER VOTAR POR USTED.*  Y USTEDES ME ENTIENDEN PORQUE NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ POR LA CONFIANZA DE LA GENTE DE NUESTROS DISTRITOS, Y RECUERDO CUANDO ME DIJERON ESE COMENTARIO, RECUERDO LO QUE LE CONTESTÉ, YO LE DIJE: *OIGA SEÑOR, EN ESTE PAÍS, EN ESTE PAÍS Y PARTICULARMENTE EN ESTE ESTADO HAY MUCHÍSIMA CONCIENCIA AMBIENTAL, LAS PERSONAS CLARO QUE ESTAMOS DISPUESTAS A CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS, PERO NECESITAMOS MEJORES LEYES Y MEJORES GOBIERNOS PARA QUE AYUDEN A LOGRAR ESTOS CAMBIOS.* LA LEGISLATURA PASADA EN EL 2018, TODOS LOS CURULES ESTABAN LLENOS DE VASOS DE PLÁSTICO, DE PLATOS DESECHABLES Y HOY SI SE FIJAN, TODOS TRAEMOS DE ESTOS, AQUÍ ESTÁ LA PRUEBA DE QUE LOS PEQUEÑOS CAMBIOS SI SE PUEDEN LOGRAR Y QUE LA GENTE NO QUIERE CONTAMINAR, LA GENTE ALLÁ AFUERA QUIERE CAMBIAR, PERO NECESITA EL APOYO DE LOS GOBIERNOS. YO VEO CON MUCHÍSIMO GUSTO QUE LA GENTE EN NUEVO LEÓN, SIN IMPORTAR SU SITUACIÓN ECONÓMICA, LE DEMOSTRÓ A ESE EMPRESARIO, QUE EN ESTE ESTADO SI QUEREMOS CUIDAR AL PLANETA, QUE EN ESTE ESTADO ESTAMOS PREOCUPADOS POR NUESTRO MEDIO AMBIENTE, NO BASTA QUE HAGAMOS CAMBIOS EN LA LEY, SE LOGRÓ ALGO MUY IMPORTANTE AL QUITAR LAS BOLSAS DE PLÁSTICO, PERO HAY MUCHÍSIMO TRABAJO POR HACER AÚN, ES NECESARIO QUE LA LEY, PRIMERO, SE APLIQUE, QUE ESTA SE TRADUZCA EN REGLAMENTOS, EN NORMAS Y EN ACCIONES PERMANENTES DE LA AUTORIDAD PARA CASTIGAR A QUIEN NO LA CUMPLA Y PARA QUE VERDADERAMENTE LOGREMOS ESE CAMBIO CULTURAL EN SU TOTALIDAD, POR ESO PEDIMOS A TODAS Y A TODOS, EL APOYO PARA EL EXHORTO DE NUESTRO AMIGO DIPUTADO MAURO GUERRA, PARA QUE TRABAJEMOS EN EQUIPO Y COMO EN AQUEL ENTONCES, SIN IMPORTAR LOS COLORES PARTIDISTAS, LOGRAMOS UN CAMBIO IMPORTANTE EN BENEFICIO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE, AHORA IGUAL, TRABAJANDO EN EQUIPO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON LOS ALCALDES, CON TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, QUE NUEVO LEÓN PONGA SU GRANITO DE ARENA PARA HACER FRENTE A ESTA EMERGENCIA CLIMÁTICA QUE ESTAMOS VIVIENDO EN EL PLANETA. LA HISTORIA NOS HA DICHO QUE LOS BUENOS HÁBITOS SE CONVIERTEN EN BUENAS COSTUMBRES Y ESAS BUENAS COSTUMBRES EN UN MUNDO MEJOR PARA NUESTRAS HIJAS Y PARA NUESTROS HIJOS, NUEVO LEÓN YA DEMOSTRÓ QUE PUEDE CAMBIAR, TRABAJANDO EN EQUIPO Y CON UNA RESPONSABILIDAD CLARA DE LO QUE NOS ESTÁ PIDIENDO LA GENTE, LA GENTE QUE NOS DIO SU CONFIANZA PARA ESTAR AQUÍ, NOS PUSIERON AQUÍ COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, PARA TRABAJAR POR EL BIEN COMÚN; Y EL MEDIO AMBIENTE, ES EL MÁS COMÚN DE TODOS LOS BIENES QUE TENEMOS EN ESTE PLANETA, EN ESTE PAÍS Y EN ESTE ESTADO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. SI MUY DE ACUERDO CON ESTE EXHORTO QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO MAURO GUERRA Y TODA LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL, Y TAMBIÉN DE LO QUE DECÍA NUESTRO COMPAÑERO SUSARREY, CREO QUE ESTAMOS EN TIEMPOS DE CRISIS, TANTO AMBIENTALES, COMO DE ESCASES DE AGUA, QUE EN ESTE MOMENTO TENEMOS QUE APROVECHAR PARA LAS GENERACIONES FUTURAS, CREAR NUEVAS CONCIENCIAS DE LO QUE HABLABA LUIS SUSARREY HACE UN MOMENTO, CREAR NUEVOS HÁBITOS, CREAR ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HA HABIDO GRANDES ESFUERZOS, INCLUSIVE TAMBIÉN YA DE ALGUNOS MUNICIPIOS QUE ACEPTAN EL PAGO DEL PREDIAL CON EL PET, ESTÁ YA EN LEY LA SITUACIÓN DE UNA INICIATIVA QUE PRESENTAMOS TAMBIÉN HACE ALGUNOS MESES LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL AL RESPECTO, Y CREO QUE ES IMPORTANTE HACER ÉNFASIS EN QUE TENEMOS QUE IR MIGRANDO A MEJORES POLÍTICAS AMBIENTALES PARA NUESTROS HIJOS, PARA NUESTRO FUTURO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CREO SI NO APRENDEMOS DE ESTAS CRISIS QUE ESTAMOS TENIENDO, UNA QUE OJALÁ YA PRONTO SALGAMOS, QUE ES LA CRISIS DE SALUD POR EL TEMA DE LA PANDEMIA DEL COVID 19, TAMBIÉN TENEMOS EN NUEVO LEÓN, VIVIENDO LA CRISIS DE MEDIO AMBIENTE EN SU ÁREA METROPOLITANA E IGUALMENTE EL TEMA DE LA ESCASES DEL AGUA, CREO QUE SON PUNTOS IMPORTANTÍSIMOS PARA HACER CONCIENCIA, PARA CAMBIAR HÁBITOS Y PARA QUE ESTAS PRÁCTICAS DE MEJORA CONTINUA PARA NUESTRO AMBIENTE, SE HAGAN, PUES COTIDIANAS; COMO LO MENCIONABA LUIS HACE ALGÚN MOMENTO, EL USO DE LA BOLSA DE PLÁSTICO, QUE LOS QUE VAMOS AL SUPERMERCADO YA LA CAMBIAMOS POR EL HECHO DE TRAER UNA BOLSA ECOLÓGICA Y ASÍ EVITAR CONTAMINAR MÁS CON ESTE TIPO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS. ENHORABUENA POR ESE EXHORTO QUE OBVIAMENTE LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL NOS HEMOS SUMADO Y ESPERAMOS SEGUIR TENIENDO ACCIONES, TODOS EN CONJUNTO, INDEPENDIENTEMENTE DE NUESTRAS IDEOLOGÍAS PARTIDISTAS POR EL BIEN DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE EN NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS Y ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, UNA LICENCIA EDITORIAL CELEBRAR QUE YA ESTÉN AQUÍ LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESO SIGNIFICA QUE POCO A POCO SALIMOS DE ESTA PANDEMIA Y DARLES LA BIENVENIDA, QUE BUENO QUE ESTÁN AQUÍ YA PRESENTES Y QUE NOS VAN ESTAR DANDO LA COBERTURA PERTINENTE. NO HAY NADA MÁS DEMOCRÁTICO SIN LUGAR A DUDAS, QUE LOS PROBLEMAS DE SALUD. LA SALUD, UNA ENFERMEDAD LE PUEDE LLEGAR A CUALQUIER PERSONA SIN IMPORTAR SU CONDICIÓN SOCIAL, PERO AÚN ALLÁ, NO HAY NADA MÁS DEMOCRÁTICO, QUE LOS PROBLEMAS DE MEDIO AMBIENTE. CELEBRO ESTE PUNTO DE ACUERDO Y CLARO QUE VAMOS IR A FAVOR, PORQUE PONE PRIMERO QUE NADA EN MANIFIESTO, ALGO QUE ESTAMOS VIVIENDO, ESTA PANDEMIA QUE ESTAMOS VIVIENDO A NIVEL MUNDIAL TIENE MUCHO QUE VER CON EL MALTRATO QUE LE HEMOS DADO A NUESTRA CASA, NUESTRO PLANETA. ESTA PANDEMIA QUE ESTAMOS HOY PADECIENDO, SE CONJUGÓ CON LAS PEORES DE LAS TORMENTAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO HAY AGUA, CONTAMINACIÓN Y TODO ESO TIENE QUE VER COMO LO DIJO CORRECTAMENTE EL DIPUTADO SUSARREY, CON LA FALTA DE UNA AGENDA SIN POLITIZAR, TODOS LOS QUE VIVIMOS AQUÍ VAMOS A PADECER EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN, TODOS LOS QUE VIVIMOS AQUÍ VAMOS A PADECER EL PROBLEMA DEL AGUA Y TODOS LOS QUE VIVIMOS AQUÍ VAMOS A PADECER EL PROBLEMA DEL PET, SI NO EMPEZAMOS HOY A MODIFICAR LÍNEAS DE CONDUCTA. NO HAY UTILIDAD JUSTIFICABLE CONTRA ENVENENAR NUESTRA CASA, NO HAY RENDIMIENTO FINANCIERO JUSTIFICABLE CONTRA ENVENENAR EL FUTURO DE NUESTRAS HIJAS Y NUESTROS HIJOS, POR ESO CELEBRAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE ME PARECE DE LO MÁS VITAL, Y UN DATO RELEVANTE, 150 AÑOS ES LO QUE SE TARDA EN DEGRADAR UN CONTENIDO DE PET, 50 LEGISLATURAS COMO ESTAS, TRES VECES MI EDAD; SE QUE ALGUNOS PIENSAN QUE SOY MÁS JOVEN, DE 25 O 26, NO, TENGO 50 AÑOS; POR ESO PONEMOS EL DÍA DE HOY AQUÍ EL DEDO EN LA LLAGA Y CELEBRO ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN EN VOZ DEL DIPUTADO MAURO GUERRA Y VALIDO LO QUE DIJO EL DIPUTADO FARÍAS Y EL DIPUTADO SUSARREY, TENEMOS QUE IR A FAVOR, PORQUE LO QUE ESTÁ EN JUEGO AQUÍ ES NUESTRA CASA, NUESTRO HOGAR Y LO QUE QUEREMOS PARA NUESTRO ESTADO. ADICIONALMENTE A ESTE PUNTO DE ACUERDO, ME PARECE QUE SERÍA VITAL SOMETER A LA DISCUSIÓN ALGUNOS TIPOS DE INICIATIVAS, COMO YA LO MENCIONARON, DONDE POR EJEMPLO EL PREDIAL SE ESTÁ PAGANDO CON PET, PERO ALGÚN OTRO TIPO DE INICIATIVAS PARA PODERNOS METER Y RESOLVER ESTE TEMA DE FONDO, DESDE EL ÁMBITO QUE NOS COMPETE A NOSOTROS, QUE ES LA PREPARACIÓN DEL MARCO LEGAL PARA QUE EL EJECUTIVO ESTATAL O MUNICIPAL HAGA LO CONDUCENTE. FELICIDADES POR ESTE PUNTO DE ACUERDO DIPUTADO, Y CLARO QUE VAMOS IR A FAVOR. GRACIAS PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, NO PUES TOTALMENTE A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO Y DEL GRAVE PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN QUE SIGNIFICA EL PET, SOLO RECORDAR LAS IMÁGENES CUANDO LLOVÍA EN LA ZONA METROPOLITANA, EN LAS REJILLAS DE LOS DRENAJES PLUVIALES, SON LAS PRINCIPALES CAUSA DEL TAPONAMIENTO Y DESPUÉS, DE LA INUNDACIÓN QUE ESTO PRODUCE, PERO HAY ALGO QUE TODAVÍA NO ALCANZO A COMPRENDER, DESCONOZCO TOTALMENTE, HACE VARIOS MESES YO PLANTEE AQUÍ QUE EN LINARES, NUEVO LEÓN HABÍA UNA PLANTA PROCESADORA DE BASURA Y QUE UTILIZA EL 100% DEL PET, Y QUE ESO HA DESARROLLADO PEQUEÑAS RESINAS TAMBIÉN DE PET, POR ESO CUANDO TIENES UN SISTEMA EFICIENTE DE RECOLECCIÓN DE BASURA, TRES VECES POR SEMANA Y DESPUÉS TIENES LA FORMA DE UTILIZAR ESE PET, PUES BAJARÍA MUCHO LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE AQUÍ EN LA ZONA METROPOLITANA, YO HICE LA INVITACIÓN A VER SI ALGUIEN QUERÍA ACUDIR, PERO COMO ES UN TEMA QUE ES RECURRENTE, VOY A PREPARARLES UN VIDEO DE LA PLANTA Y SE LOS VOY A PONER EN EL CHAT DE LA LEGISLATURA, UN VIDEO DE MINUTO Y MEDIO PARA QUE EL RESPONSABLE DE LA PLANTA DIGA QUÉ ES LO QUE ESTÁ HACIENDO Y QUE TIENE A LINARES LIBRE Y A LA ZONA LIBRE DE ESTA GRAN PROBLEMÁTICA QUE ES EL PET EN LA ZONA METROPOLITANA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “POR SUPUESTO, ESTE ES UN EXHORTO QUE HAY QUE SECUNDAR Y YO LE PEDIRÍA A TODOS LOS COMPAÑEROS, QUE ES UN BUEN TIEMPO PARA REPLANTEARNOS COSAS, CUANDO NOSOTROS HACEMOS BRIGADAS COMUNITARIAS, SEGURAMENTE MÁS DE UNO AQUÍ EN ESTE RECINTO LO HA HECHO, Y SE EMPLEAN CAMPAÑAS DE LIMPIEZA, YO LES PUEDO ASEGURAR QUE SON TRES COSAS LAS QUE NOS ENCONTRAMOS, EL COLCHÓN, LA TASA DEL BAÑO, BOLSAS Y PET, NO FALTAN, ESAS TRES, Y OBVIAMENTE LA BASURA, PERO LA BASURA TIENE DIFERENTES COMPONENTES, PREDOMINA EL PLÁSTICO Y ESTE ES UN BUEN MOMENTO PARA PLANTEARNOS Y REFLEXIONAR ACERCA DE CÓMO HACEMOS LAS COSAS, POR ESO YO CELEBRO ESTE EXHORTO QUE HACE MI COMPAÑERO MAURO GUERRA, QUE TENEMOS QUE PENSAR EN TODO EL PROCESO Y HOY NOS ESTÁ PLANTEANDO EL, LA DISPOSICIÓN FINAL Y ESO ME PARECE MUY INTERESANTE, Y YO SOLAMENTE MI INTERVENCIÓN ES PARA REFLEXIONAR ACERCA DE LA VIDA CIRCULAR QUE TIENE ESTE PROCESO, PORQUE POR EJEMPLO, EL QUE LO PRODUCE TIENE UNA RESPONSABILIDAD, EL QUE LO CONSUME TIENE UNA RESPONSABILIDAD, Y EL GOBIERNO TIENE OTRA RESPONSABILIDAD CON SU DISPOSICIÓN FINAL; ENTONCES LO QUE HOY NUESTRO COMPAÑERO MAURO HACE AQUÍ, ES PRECISAMENTE PONER EN DISCUSIÓN ESTE TEMA Y YO LO CELEBRO DE ESTA MANERA, PERO HABRÁ QUE PLANTEARNOS LOS OTROS DOS PROCESOS Y AUNQUE PUDIERA SALIRSE DE NUESTRA ESFERA DE COMPETENCIA, POR SER UN TEMA DEL PLÁSTICO, DE SU PRODUCCIÓN, PERO SI HAY QUE LLEVARLO A OTRO NIVEL, DE TAL FORMA QUE DESDE EL COMERCIO O DESDE LA ECONOMÍA CIRCULAR, TAMBIÉN SE REGULE. CELEBRO ESTE EXHORTO Y POR SUPUESTO LO APOYAREMOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. MUY BUENOS DÍAS, PUES CREO QUE ES MUY BIEN RECIBIDO ESTE EXHORTO DEL DIPUTADO MAURO, TAMBIÉN POR SUPUESTO DE LA BANCADA MOVIMIENTO CIUDADANO, LO VAMOS A VOTAR A FAVOR Y LE DAMOS LA BIENVENIDA PORQUE ES MUY NECESARIO, EN ESTE CONGRESO Y EN PASADAS LEGISLATURAS, SE HAN PRESENTADO INICIATIVAS EN ESTA MATERIA, EN EL SENTIDO DE IR POR UNA REFORMA MÁS INTEGRAL QUE ABARQUE BOLSAS DE PLÁSTICO, QUE ABARQUE EL PET POR SUPUESTO, EL UNICEL, Y SOBRE TODO CONTAMINANTES QUE TODOS LOS DÍAS ESTAMOS UTILIZANDO; SIN EMBARGO POR UNA CAUSA O POR OTRA, NO SE HA HECHO ESA REFORMA INTEGRAL, Y SI SE HA AVANZADO EN ALGUNAS COSAS, COMO ES LAS BOLSAS DE PLÁSTICO, LA PROHIBICIÓN DEL USO DE ELLAS; PERO TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, ADEMÁS DEL ESFUERZO QUE HACEMOS AQUÍ COMO LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, DE PRESENTAR PROPUESTAS, INICIATIVAS, EXHORTO, TAMBIÉN DEBEMOS ESTAR AL TANTO DE QUIENES LAS TIENDAS, LAS ORGANIZACIONES Y LAS PERSONAS QUE EFECTIVAMENTE ESTÁN CUMPLIENDO CON LA LEY APROBADA, NOS DAMOS CUENTA Y CREO QUE TODOS HEMOS SIDO TESTIGOS DE QUE VAMOS A UNA TIENDA Y SE RESPETA LA LEY, NO HAY BOLSAS DE PLÁSTICO, PERO VAMOS A OTRA Y AHÍ SI NOS LA PERMITEN, CREO QUE HACE FALTA TAMBIÉN DAR ESE SEGUIMIENTO; ERA LO QUE QUERÍA EXPRESAR, BIENVENIDA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO MAURO, TENEMOS QUE IR DANDO LOS PASOS PARA AVANZAR EN ESTA PROBLEMÁTICA, Y LOS QUE YA DEMOS, VIGILAR, AUDITAR, PARA QUE QUIENES TENGAN LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR, VERDADERAMENTE LO HAGAN. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL LLEVAR A CABO UN RECESO, EN VIRTUD DE QUE HAY ASUNTOS QUE DEBEN SER ATENDIDOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EL LLEVAR A CABO UN RECESO.

***SE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS.***

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA DIP. SECRETARIA REVISAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 28 DIPUTADOS DE MANERA PRESENCIAL Y 2 DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, CONTANDO CON QUÓRUM LEGAL DE 30 DIPUTADOS.

LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS EN LO GENERAL,** SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. GRACIAS. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS HÉCTOR GARCÍA GARCÍA** Y **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: NUEVO LEÓN, ES UN ESTADO DINÁMICO Y VANGUARDISTA QUE SIEMPRE ESTÁ DENTRO DEL REFERENTE NACIONAL EN PROYECCIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIAL, EDUCATIVA, SALUD Y DEPORTE SÓLO POR SEÑALAR ALGUNOS DE ESTOS RUBROS. AHORA BIEN, ESTE TIPO DE RUBROS HAN SIDO ALCANZADOS GRACIAS A LA CULTURA DEL ESFUERZO Y DEDICACIÓN DE SUS CIUDADANOS QUE SE ENTREGAN DÍA CON DÍA CADA DESDE SUS TRINCHERAS. ESTO ES GRACIAS A LAS CONDICIONES QUE OFRECEN Y GARANTIZAN NUESTROS ORDENAMIENTOS, LOS CUALES PERMITEN QUE HAYA MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO PARA SUS CIUDADANOS, SIENDO UNA DE LOS MÁS IMPORTANTES LA EDUCACIÓN Y LA SALUD. EN ESTE ENTENDIDO, DESDE LA FORMACIÓN DEL CIUDADANO DEBE HABER UN APRENDIZAJE Y UNA CONSTRUCCIÓN DE SU PERSONALIDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS QUE IMPULSEN LA PERSONALIDAD Y ADOPTE MODELOS COMO BUENAS COSTUMBRES DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VIDA ADULTA. PARA ELLO, ES IMPORTANTE QUE COMO AUTORIDADES PRIORICEMOS LAS HERRAMIENTAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PERMITAN QUE AVANZAR EN TEMAS QUE DEN PROMOCIÓN, CULTURA A LOS CIUDADANOS DE NUESTRA ENTIDAD, EN ESTE SENTIDO DE LA EDUCACIÓN BUCAL. CABE MENCIONAR QUE SE DEBE AVANZAR EN MATERIA DE SALUD BUCAL DESDE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL ENTORNO FAMILIAR Y CUANDO LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INGRESAN A PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. BASTA SEÑALAR QUE NUESTRA ENTIDAD TIENE CERCA DE 5 MIL 745 ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN LA CUAL SE PUEDE IMPLEMENTAR O DARSE PLÁTICAS DEL CUIDADO BUCAL QUE DEBEN DE TENER SUS ESTUDIANTES EN SU VIDA. AHORA BIEN, ESTE PODER LEGISLATIVO DENTRO DE NUESTRA RESPONSABILIDAD DEBE GENERAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS PARA COMBATIR UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD. SI BIEN ES CIERTO, LAS ENFERMEDADES BUCALES CONSTITUYEN CIENTOS DE PROBLEMAS EN SALUD PÚBLICA QUE PADECE LA POBLACIÓN Y QUE IMPACTAN EN TODOS LOS INTEGRANTES DE UNA FAMILIA GENERANDO ASÍ UN PROBLEMA QUE SE DIVERSIFICA DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD. AL RESPECTO LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD SEÑALA QUE LAS ENFERMEDADES BUCALES DE MAYOR PREVALENCIA DENTRO DE LA SOCIEDAD ES LA CARIES DENTAL Y LA ENFERMEDAD PERIODONTAL QUE AFECTA A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN MEXICANA. POR ELLO, CREEMOS OPORTUNO QUE SE IMPLEMENTE EL DÍA ESTATAL DE LA SALUD BUCAL, EN EL SENTIDO DE QUE NUESTRA SOCIEDAD GENERE UNA CULTURA QUE PRIORICE EN ESTE TEMA DE SALUD. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD, EXISTEN GRUPOS PREOCUPADOS Y OCUPADOS EN ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA SOCIAL COMO ES EL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A.C. LOS CUALES SE INVOLUCRAN EN TEMAS COMO ESTA PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LOS CIUDADANOS EN ESPECIAL DE LOS MÁS JÓVENES. ASIMISMO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA DE SALUD JUEGAN UN PAPEL IMPORTANTE PARA DIFUNDIR LA ATENCIÓN DE LA SALUD BUCAL DE MILES DE ESTUDIANTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CABE MENCIONAR QUE UN REFERENTE COMO LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD BUCODENTAL MISMA QUE SE CELEBRA DE MANERA ANUAL DESDE EL 2012 CADA 20 DE MARZO Y QUE ESTÁ ORGANIZADA POR LA WOLD DENTAL FEDERATION, MISMA QUE ESTÁ ORIENTADA A FOMENTAR MEDIDAS DE HIGIENE Y ATENCIÓN A LA SALUD BUCAL. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO QUE PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XXXV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUERDA ESTABLECER EL DÍA 20 DE MARZO COMO EL “DÍA ESTATAL DE LA SALUD BUCAL” EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. MONTERREY, NUEVO LEÓN A MARZO DEL 2022. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. PUES APOYAR ESTA INICIATIVA, QUE SE QUE COINCIDE MUCHO CON UNA INICIATIVA QUE PRESENTARON, O VAN A PRESENTAR ITZEL CASTILLO Y EL DIPUTADO MAURO, QUE SEGURAMENTE VAMOS A COINCIDIR, ES UN TEMA DE SALUD, CREO QUE HOY POR HOY LA SALUD BUCAL TAMBIÉN DE LOS INFANTES, DE LOS ADOLESCENTES SI SE HACE CULTURA DE ATENCIÓN Y CUIDADOS DE SU PERSONA, CREO QUE SERÁ DE GRAN AVANCE, CREO QUE HOY EN LAS ESCUELAS SE HACEN ESFUERZOS A NIVEL FEDERAL, PERO NO SON SUFICIENTES, CREO QUE EL ESTADO TIENE UNA GRAN OPORTUNIDAD DE QUE NUESTROS NIÑOS, NUESTRAS NIÑAS, NUESTROS ADOLESCENTES, PUEDAN TENER ESTA OPORTUNIDAD DE SU HIGIENE DENTAL Y ADEMÁS COMO UN TEMA VISTO DESDE LA SALUD, MÁS QUE SIMPLEMENTE COMO UN PROGRAMA PASAJERO. ENTONCES, APOYAR ESTA INICIATIVA Y OJALÁ QUE PRONTO PUEDA SER DICTAMINADA CONJUNTAMENTE CON LAS INICIATIVAS QUE SE VAN A PRESENTAR O SE HAN PRESENTADO POR OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS. ES CUANTO PRESIDENTA”.

´

**C. PRESIDENTA:** “DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN EXPRESÓ: “*MIDE DOS VECES LA MADERA, PARA QUE SOLO UNA VEZ LA CORTES.* DISTINGUIDA ASAMBLEA, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO EN TENOR A LO SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL ADAGIO CON QUE INICIA ESTE DOCUMENTO, PROPIO DEL GREMIO EBANISTA, NOS ILUSTRA LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN EN NUESTRO ÁMBITO, PRINCIPALMENTE EL URBANO, COMO PARÁMETRO DEL EFICIENTE ACCIONAR, LO CUAL, EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO, LAMENTABLEMENTE HA SIDO IGNORADO, TERGIVERSADO Y CORROMPIDO POR INTERESES QUE NOS HAN LLEVADO AL DESORDEN URBANO ESPECIALMENTE EVIDENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA EN NUESTRO ESTADO.

LA INCORRECTA E INEFICAZ, INCLUSO NULA PLANEACIÓN URBANA NOS HA LLEVADO AL CAOS VEHICULAR EN QUE VIVIMOS LOS NUEVOLEONESES HABITANTES DE ESTA ÁREA METROPOLITANA, PERO, ADEMÁS, IMPACTA EN UN MAL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD, EDUCACIÓN Y EL DISFRUTE ADECUADO DE LA CIUDAD. EN EFECTO, POR EL DESORDENADO CRECIMIENTO URBANO, HOY TENEMOS CIUDADES MUY, MUY GRANDES, CON UN CRECIMIENTO ENORME, PERO SIN EL NECESARIO DESARROLLO QUE DEBE IR APAREJADO A SU EXPANSIÓN, TENEMOS AVENIDAS CADA VEZ MÁS LARGAS, PERO CUYA CAPACIDAD DE CARGA ES LA MISMA DESDE HACE DÉCADAS, Y QUE POR LO TANTO CONTRIBUYEN AL EMBOTELLAMIENTO VIAL; TRAZOS URBANOS DESEQUILIBRADOS QUE IMPIDEN QUE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS NO SEAN LO EFICIENTES. ES POR ELLO, QUE LOS SUSCRITOS, A FIN DE ROBUSTECER Y FUNDAMENTAR LO DICHO, NOS DIMOS A LA TAREA DE SOLICITAR, EL DÍA 24 DE ENERO PASADO, A DIVERSOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, ASÍ COMO A LOS CONSIDERADOS “DE ULTRA-CRECIMIENTO” SUS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE EXPIDIÓ, Y LOS RESULTADOS SON MUCHO MENOS QUE ALENTADORES. LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE, MONTEMORELOS, GENERAL TERÁN, MINA, PESQUERÍA, NO DEMOSTRARON EVIDENCIA DE TENER UN PLAN DE DESARROLLO URBANO APROBADO, MIENTRAS QUE LOS PLANES DE MONTERREY, SANTA CATARINA, SAN NICOLÁS, DATAN DE 2013 A 2015 SIENDO LOS MÁS RECIENTES LOS DE CIÉNEGA DE FLORES Y GUADALUPE, DE 2020 Y 2018. LO ANTERIOR VIENE A CUENTO COMO EJEMPLO PARA DEMOSTRAR LO PREOCUPANTE DE LA CRISIS QUE DESDE HACE DÉCADAS SE ANUNCIÓ, Y QUE HOY YA TENEMOS ENCIMA, LA CRISIS DEL AGUA. LA MALA PLANEACIÓN URBANA CONTRIBUYÓ CLARAMENTE A LA NECESIDAD DE IMPROVISAR REDES Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL VITAL LÍQUIDO, OBLIGANDO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A MARCHAS FORZADAS, NO SÓLO EN CUANTO A LA INDUSTRIA EXISTENTE DETRÁS DEL SIMPLE HECHO DE PODER LLENAR UN VASO DE AGUA PARA BEBER ABRIENDO UN GRIFO, SINO TAMBIÉN AL AGOTAMIENTO PREMATURO DE LAS FUENTES DE AGUA, POR LO QUE HOY ESTAMOS AL LÍMITE DE LA CAPACIDAD DE PROPORCIONAR EL AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN. NO HAY AGUA PARA LA POBLACIÓN PRESENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA, SIN EMBARGO, DÍA A DÍA LAS CIUDADES SIGUEN CRECIENDO Y EXPANDIÉNDOSE, DÍA CON DÍA EXPERIMENTAMOS UN CRECIMIENTO POBLACIONAL QUE DEMANDA EL VITAL LÍQUIDO, REDES DE ABASTECIMIENTO PARA LAS NUEVAS COLONIAS, EN FIN, YA NO ALCANZA EL AGUA NI PARA LOS QUE ESTAMOS AQUÍ. DESDE EL ÁMBITO INTERNACIONAL, HACE MUCHOS AÑOS LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES COMO LA UNESCO HAN RECONOCIDO QUE LA CRISIS DEL AGUA ES UNA CRISIS DE GESTIÓN, Y QUE LOS PROBLEMAS Y SUS SOLUCIONES SE PRODUCEN EN UN ENTORNO DE PROCESOS POLÍTICOS Y DE PODER. PARA PROPONER SOLUCIONES MÁS PARTICIPATIVAS SE HA ACUÑADO EL CONCEPTO DE GOBERNANZA DEL AGUA, EL CUAL ACEPTA QUE EXISTEN DIVERSOS MODELOS Y ES ENTENDIDO COMO: LA GOBERNABILIDAD ES EL PROCESO A TRAVÉS DEL CUAL SE TOMAN DECISIONES DENTRO O ENTRE ORGANIZACIONES, INCLUYENDO: QUIÉN ESTÁ INVOLUCRADO, LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES, LA PRIORIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. EN LA PRÁCTICA, LA GOBERNABILIDAD ESTÁ CODIFICADA A TRAVÉS DE UN MODELO QUE INCLUYE "LOS ACUERDOS, PROCEDIMIENTOS, CONVENCIONES Y POLÍTICAS QUE DEFINEN QUIÉN CONSIGUE EL PODER, CÓMO SE TOMAN LAS DECISIONES Y CÓMO SE RINDEN LAS CUENTAS. TAMBIÉN, ONU-HABITAT, HA INFORMADO QUE [MUCHAS REGIONES DEL MUNDO SE ENCUENTRAN EN LO QUE SE DENOMINA “ESTRÉS HÍDRICO” DEBIDO AL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO-ECONÓMICO Y AL CAMBIO CLIMÁTICO.](https://twitter.com/intent/tweet?url=https%3A%2F%2Fonuhabitat.org.mx%2Findex.php%2Fcomprender-las-dimensiones-del-problema-del-agua&text=Muchas%20regiones%20del%20mundo%20se%20encuentran%20en%20lo%20que%20se%20denomina%20%E2%80%9Cestr%C3%A9s%20h%C3%ADdrico%E2%80%9D%20debido%20al%20crecimiento%20demogr%C3%A1fico-econ%C3%B3mico%20y%20al%20cambio%20clim%C3%A1tico.%20Via%20%40onuhabitatmex%20%23DiaMundialdelAgua%20) EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DEBE INCORPORAR EL CICLO DEL AGUA, EL SUMINISTRO ACTUAL Y EL FUTURO Y SU DEMANDA, COMO MOTOR DINAMIZADOR**. LA PLANIFICACIÓN URBANA SENSIBLE AL AGUA DEBE PROMOVER LA REDUCCIÓN EN EL CONSUMO,** FACILITAR LA REUTILIZACIÓN SEGURA, Y EL APROVECHAMIENTO DE LA MAYOR CANTIDAD DE OPCIONES POSIBLES DE SUMINISTRO DE AGUA. ADEMÁS DE OTRAS POLÍTICAS E INSTRUMENTOS, LA CORRECTA PLANEACIÓN URBANA DEL AGUA DEBE TAMBIÉN PERMITIR LA COORDINACIÓN ENTRE JURISDICCIONES PARA MEJORAR EL IMPACTO DE LA INVERSIÓN Y MANEJO ADECUADO A LA ACTUAL CRISIS. EN CORRELACIÓN CON LO ANTERIOR, DESDE EL ÁMBITO LOCAL, RECIENTEMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LANZÓ LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y SE HAN VENIDO DADO UNA SERIE DE DECLARACIONES TENDIENTES A LA CONCIENCIACIÓN DEL USO RACIONAL DEL AGUA. LOS PRONÓSTICOS HISTÓRICOS APUNTAN A QUE EL PERÍODO DE LLUVIAS DARÁ INICIO, ESPEREMOS, EN MAYO; LA EVIDENCIA CIENTÍFICA LO CONFIRMA, CON UNA DESALENTADORA NOTA ADICIONAL: POCAS SERÁN LAS LLUVIAS QUE SE ESPERAN. EN ESTE ESCENARIO, ES QUE CONSIDERAMOS QUE, AUNQUE EL PROGRESO NO SE PUEDE DETENER, SÍ DEBE RACIONALIZARSE EN ARAS DEL BIENESTAR COLECTIVO, PUES DE OTRO MODO NO HABRÁ AGUA PARA LOS QUE ESTAMOS, NI PARA LOS QUE VIENEN; ES NECESARIO FRENAR TEMPORALMENTE EL AVANCE URBANO DE NUESTRAS CIUDADES HASTA EL LEVANTAMIENTO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA. LOS MUNICIPIOS DEBEN INCLUIR EN SUS PLANES DE DESARROLLO URBANO DE MANERA URGENTE Y CONGRUENTES CON LA SITUACIÓN, UN PLAN DE GESTIÓN, EN EL QUE SE HAGAN PROPUESTAS DE MANEJO; PUES EL TEMA DEL MANEJO DEL AGUA DEBE ESTAR LIGADO INDUDABLEMENTE A LOS PLANES DE REGULACIÓN URBANA DE CADA MUNICIPIO, DONDE SE NORME EL USO, Y NO SOLO ESO, SINO ATENDER LA CRISIS DEL AGUA DESDE LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN URBANA A TRAVÉS DE CUANTO INSTRUMENTO LE CORRESPONDA. A ESTE RESPECTO, LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 264, FRACCIÓN IX, SEÑALA COMO REQUISITO QUE LA OBTENCIÓN DE UNA LICENCIA DE USO DE SUELO, EL ACUERDO DE FACTIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL, OTORGADO POR LOS ORGANISMOS RESPONSABLES QUE PRESTAN ESTOS SERVICIOS PÚBLICOS, SERVICIO ACTUALMENTE PRESTADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY.” LO CUAL, DEBE DE ATENDERSE POR SUPUESTO, CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE DICE: **SE DECLARAN COMO MATERIAS DE INTERÉS PRIORITARIO DE LAS ZONAS METROPOLITANAS O CONURBADAS, Y POR LO TANTO SU ATENCIÓN CORRESPONDERÁ DE MANERA CONJUNTA Y COORDINADA AL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS LOS SIGUIENTES:**

**I. LA PLANEACIÓN URBANA, EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS;**

**… IV. EL AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE AGUAS PLUVIALES,**

CON RELACIÓN A ELLO, EL ARTÍCULO 11 DE LA MISMA LEY ESTABLECE COMO FACULTAD MUNICIPAL:

XII. OTORGAR O NEGAR LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS DE USO DE SUELO, USO DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, FRACCIONAMIENTOS, SUBDIVISIONES, FUSIONES, RELOTIFICACIONES, PARCELACIONES, ASÍ COMO CONJUNTOS URBANOS, Y DEMÁS TRAMITES QUE REGULE ESTA LEY Y LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES EN LA MATERIA, DE ACUERDO CON LOS PLANES O PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LEY, ENTRE OTRAS, **Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES**, **SIENDO EL CASO, LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.**

ESTO SUPONE EL PRESUPUESTO LÓGICO-JURÍDICO NECESARIO PARA REALIZAR MEDIDAS PREVISTAS EN LA LEY PARA ADECUAR EL DESARROLLO URBANO CON NUEVOS FRACCIONAMIENTOS CONGRUENTES CON ATENDER LA CRISIS HÍDRICA, PUES LOS DESARROLLOS TRAEN COMO CONSECUENCIA LA EXPANSIÓN EN LA DEMANDA DEL VITAL LÍQUIDO. POR LO TANTO, EN UNA TOMA DE CONCIENCIA, ES NECESARIO QUE NUESTROS AYUNTAMIENTOS ATIENDAN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS MENCIONADA EN CUANTO A RESOLVER CON LA CONGRUENCIA Y SENSIBILIDAD QUE AMERITA, LOS PERMISOS DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, A FIN DE ATEMPERAR LA CRISIS HÍDRICA QUE PADECEMOS. LO ANTERIOR PODRÍA PARECER EXTREMO, PERO LO PREVÉ LA LEY, Y PARA UNA GENERACIÓN QUE VIVIMOS LO QUE FUE EL RACIONAMIENTO DEL AGUA, LO QUE FUE EL TENER QUE ACUMULAR AGUA EN TINAS Y BAÑARNOS “A JICARAZOS” NO SÓLO ES NECESARIO, SINO IMPERATIVO. ANTES DE QUE EL DESTINO INMINENTE NOS ALCANCE DE NUEVO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE NOS PERMITIMOS SOLICITAR A ESTA HONORABLE ASAMBLEA SU VOTO FAVORABLE AL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO PRIMERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,” A FIN DE QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 264 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ANALICE LA POSIBILIDAD Y EN SU CASO **LIMITE** LA EXPEDICIÓN DEL ACUERDO DE FACTIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL, PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MIENTRAS SE MANTENGA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA EN NUEVO LEÓN, DICTADA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, **LIMITEN DE MANERA** **TEMPORAL LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE USO DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS**, **ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE FACTIBILIDAD QUE EXPIDA A CADA PROYECTO EL O.P.D. AGUA Y DRENAJE CON BASE Y MIENTRAS SE MANTENGA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA EN NUEVO LEÓN,** DICTADA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ES CUANTO PRESIDENTA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES QUE ES EN ABSTENCIÓN, PERO QUIERO HACER ALGUNOS COMENTARIOS IMPORTANTES, PRIMERO QUE NADA, ME PARECE QUE LA PRESENTACIÓN DE MI COMPAÑERA BRENDA ES EXCEPCIONAL, O SEA DESDE EL PUNTO DE VISTA TIENE RAZÓN EN TODO LO QUE ESTÁ DICIENDO Y OBSERVANDO, TENEMOS UNA PÉSIMA PLANEACIÓN URBANA, LO HEMOS TENIDO POR MUCHOS AÑOS Y ESTAMOS SUFRIENDO LAS CONSECUENCIAS DE MUCHOS AÑOS DE DESATENCIÓN A LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, LA CIUDAD SE HA EXPANDIDO DE POR DEMÁS, MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES QUE DEBERÍA DE HABER SIDO; SIN EMBARGO CREO QUE LA POSTURA DE EXHORTAR PARA PODER RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA EN DETENER LOS TRÁMITES MUNICIPALES PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, SERÍA COMO FRENAR EL DESARROLLO DE TODO EL ESTADO Y CREO QUE ES PELIGROSO MANDAR EL MENSAJE, O SEA EL MENSAJE DE BRENDA ES CORRECTO, ES BUENO EL DECIR EL AGUA ES UN PROBLEMA, NO TENEMOS LA CAPACIDAD SUFICIENTE, PERO POR OTRO LADO EL MENSAJE QUE SE PUEDE ENTENDER DE DETENER EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PORQUE NO HAY AGUA, ES UN MENSAJE PELIGROSO, ES UN MENSAJE QUE PUEDES ALENTAR INVERSIONES NUEVAS EN INDUSTRIA, EN COMERCIO, EN VIVIENDA, EN MUCHAS COSAS; ENTONCES, POR LA PARTE TÉCNICA Y CREO QUE BRENDA ES DE LAS QUE MÁS CONOCE DE ESTE TEMA Y ES CORRECTA SU APRECIACIÓN QUE HACE; SIN EMBARGO CREO QUE EL EXHORTO SERÍA MÁS BIEN EN CÓMO ENCONTRAR SOLUCIONES PARA QUE LOS NUEVOS DESARROLLOS TENGAN ALTERNATIVAS PARA SUMINISTRAR AGUA O EFICIENTAR LAS REDES ACTUALES, O INVERTIR EN MANTENER SUS REDES QUE TIENE DE SERVICIO, ES UN PROBLEMA QUE TIENE AGUA Y DRENAJE, Y LO VAMOS A RESOLVER, YO ESTOY SEGURO QUE CON LA CAPACIDAD DEL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE, CON LA INVERSIÓN QUE SE PUEDE HACER, SE VA RESOLVER EL PROBLEMA DEL AGUA; SIN EMBARGO CREO QUE EL MENSAJE DE DETENER EL DESARROLLO DE NUEVO LEÓN ME PREOCUPA, Y ES POR ESO QUE YO ME ABSTENDRÉ DE VOTAR EN ESE SENTIDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. CONCUERDO TOTALMENTE CON LO QUE DICE EL DIPUTADO ELOSÚA Y TAMBIÉN CONCUERDO CON LO QUE DICE LA DIPUTADA, ME PARECE UN POSICIONAMIENTO ESPECÍFICO, MUY CONCRETO, MUY CORRECTO, PERO NOSOTROS NO PODEMOS DE NINGUNA MANERA DESDE ESTE PODER, EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO A UN ASUNTO QUE INHIBA EL DESARROLLO, PERO QUE TAL VEZ TAMBIÉN VIOLE LA PROPIA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO Y LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SI UNA COLONIA NO TIENE LA DEBIDA TRAMITOLOGÍA, PERMISOS, ETCÉTERA, PUES DEBE SER NEGADO EL PERMISO, PERO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODEMOS MANDAR UN MENSAJE VIOLATORIO DE LA LEY DESDE EL PLENO DE ESTE CONGRESO, ENTIENDO QUE ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, EL ASUNTO DEL AGUA ES MÁS QUE EVIDENTE, INCLUSO HAGO MI RECONOCIMIENTO, HOY VI EN ALGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN QUE SE ESTÁ PROCEDIENDO CONTRA LOS MALOS GOBIERNOS O LAS MALAS ADMINISTRACIONES, PARA SER MÁS CONCRETO, DE AGUA Y DRENAJE; LA POSTURA DE LA BANCADA DE MORENA, SIEMPRE HA SIDO DE QUE NO SE LE PENALICE AL CIUDADANO POR LAS DEFICIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE OTROS GOBIERNOS O DE FUNCIONARIOS EN PARTICULAR Y AQUÍ EN ESTE CASO, SI PUDIÉRAMOS CAER, LO DIGO CON TODO RESPETO, EN EL SUPUESTO DE QUE ESTEMOS PENALIZANDO AL EMPRESARIO, QUE NO ES UN ASUNTO DE HOY LO QUE SE LLEVA HACER UN FRACCIONAMIENTO, ES UN ASUNTO QUE LLEVA ENTRE CUATRO Y CINCO AÑOS DE ESTRUCTURACIÓN TENER LAS RESERVAS TERRITORIALES, TENER LOS PERMISOS, EL DESARROLLO DEL FRACCIONAMIENTO, LA PROPIA VENTA DEL FRACCIONAMIENTO ¿CUÁNTOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE NUEVO LEÓN, ESTÁN ESPERANDO SU CASA EN ESTE MOMENTO Y YA DIERON UN ANTICIPO, UNA SEPARACIÓN, UN ENGANCHE O INCLUSO PORQUÉ NO YA TIENEN LISTA LA FIRMA DE UN CRÉDITO HIPOTECARIO? ENTONES, NOSOTROS DESDE LA BANCADA DE MORENA VAMOS EN CONTRA, INCLUSO PEDIRÍAMOS DE SER FACTIBLE, A LA PROMOVENTE, DADO QUE ESTE ES UN ASUNTO QUE PUEDE INHIBIR, QUE TAL VEZ LO MEJOR SEA QUE SE FUERA TURNADO A COMISIONES Y SE HAGA UN ANÁLISIS CONCRETO Y PRUDENTE DE LO QUE PODEMOS NOSOTROS CON ESTE EXHORTO, LASTIMAR EL ESPÍRITU DE NUEVO LEÓN, EL ESPÍRITU DE NUEVO LEÓN ES EL EMPRENDURISMO, ES LA POSIBILIDAD DE CADA CIUDADANO DE TENER MOVILIDAD SOCIAL, ARRIESGANDO SU CAPITAL, IMPULSANDO EL DESARROLLO; INSISTO, NO ESTOY EN CONTRA DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA PRESENTACIÓN, ME PARECEN MUY PRUDENTES, PERO CREO QUE MEDIDAS DESESPERADAS EN TEMAS DE AGUA, NOS PUEDEN LLEVAR A ESTAR VIOLANDO CONTINUAMENTE LA LEY, LA CONSTITUCIÓN ¿Y POR QUÉ NO DECIRLO? CUIDADO, PODEMOS EMPEZAR HACER OTRAS COSAS QUE FRENARÍAN EL DESARROLLO DEL ESTADO, VIOLARÍAN LA LEY, PERO SOBRE TODO ME PARECE EN MI OPINIÓN, LASTIMARÍA EL ESPÍRITU DE EMPRENDEDOR QUE TIENE ESTE ESTADO. ES TODO PRESIDENTA. GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS”.

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADO WALDO, ¿HAY UNA PROPUESTA FORMAL? O ES ÚNICAMENTE...”.

**C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** “MI PROPUESTA SERÍA A LA PROMOVENTE, QUE ES UN ASUNTO QUE SE TIENE QUE DISCUTIR EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y QUE LO TURNARAN ES MEJOR, PORQUE, DE TODOS MODOS, IRÍAMOS EN CONTRA EN LA VOTACIÓN, PERO CREO QUE LO MÁS PRUDENTE POR EL ÁNIMO DEL CONGRESO Y EL ÁNIMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SERÍA QUE SE TURNARA A COMISIÓN”.

**C. PRESIDENTA:** “DIPUTADA BRENDA SÁNCHEZ, HAY UNA PROPUESTA DE PARTE DEL DIPUTADO WALDO ¿LA ACEPTA USTED PARA QUE PUEDA SER TURNADA A COMISIONES EN LUGAR DE VOTARSE EN ESTE MOMENTO?”. ***FUE ACEPTADA.***

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI POR SUPUESTO, DEFINITIVAMENTE Y YO LE AGRADEZCO MUCHO A MI COMPAÑERO WALDO FERNÁNDEZ, PORQUE EFECTIVAMENTE ESTE ES UN TEMA QUE TENEMOS QUE DISCUTIR, ESTE ES EL CRECIMIENTO DEL DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN DESDE EL AÑO 2003, AQUÍ ESTÁ SI, ESTO, ESTO NO ESTÁ ACTUALIZADO SI, Y TENEMOS UN PROBLEMA Y LOS MUNICIPIOS ESTÁN IGUAL, Y NO ENTRAMOS AL DEBATE PROFUNDO PORQUE PRECISAMENTE NOS LLEVAN LOS PROBLEMAS COTIDIANOS DE LA VIDA SI, Y LO QUE YO ESTOY PROPONIENDO EN ESTE EXHORTO ESTÁ EN LA LEY, ESTÁ PERMITIDO, LO PREVÉ EN LA LEY, PERO COINCIDO PLENAMENTE EN QUE PUDIERA TOMARSE COMO UN TEMA DONDE SE PUEDE AFECTAR A LO MEJOR CIERTO SECTOR, AQUÍ NADIE QUIERE AFECTAR A NINGÚN SECTOR, EL TEMA ES QUE NO HAY AGUA, SI, PERO TENEMOS QUE DISCUTIR DE TODOS LOS FRENTES, HOY YO VENGO A HABLAR POR LOS QUE NO PUEDEN HABLAR Y POR LOS QUE NI SIQUIERA CONOCEN ESTO, SI, POR ESO ME ATREVO A HACER ESTE PLANTEAMIENTO, ESTE CONSEJO, APROVECHANDO QUE HAY GENTE QUE TIENE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y QUE INCLUSO FUERON PRESIDENTES MUNICIPALES QUE CONOCEN LA DINÁMICA DE CRECIMIENTO DE SUS ZONAS REGIONALES; ENTONCES POR SUPUESTO CREO QUE AL MOMENTO DE IRSE AL TEMA DE COMISIÓN, SE PUEDE DISCUTIR EL TEMA DE FONDO Y EL TEMA ESLA PLANEACIÓN URBANA QUE NO TENEMOS EN NUESTRA METRÓPOLI Y A ESO NO HAY QUE CEGAR LOS OJOS, AHÍ ESTÁS MUNICIPIOS DE ULTRA CRECIMIENTO, ESTÁN MUNICIPIOS QUE ESTÁN COMO ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES Y NOSOTROS NO PODEMOS PERMITIR ESO, TENEMOS QUE GARANTIZAR EL AGUA PORQUE ADEMÁS ES UN DERECHO HUMANO. ENTONCES YO CELEBRO ESTA INTERVENCIÓN DE MI COMPAÑERO WALDO, QUE ASÍ SE HAGA, QUE SE VAYA A COMISIÓN, QUE SE DISCUTA, PERO COMPAÑEROS, ESTO ES MÁS PROFUNDO QUE TENERLE UN NEGOCIO A ALGUIEN, ES MÁS PROFUNDO, EL PROBLEMA ES DE NATURALEZA DE CÓMO SE ESTÁ CONFORMANDO Y CÓMO SE ESTÁ DESARROLLANDO NUESTRA METRÓPOLI. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DECÍA LA DIPUTADA BRENDA, EL PROBLEMA ES QUE NO HAY AGUA, TODOS ESTAMOS A FAVOR DEL CRECIMIENTO, DEL DESARROLLO, DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, DEL ENGRANDECIMIENTO DE NUEVO LEÓN, PERO YO AQUÍ LO PLANTEÉ HACE VARIOS MESES, EL PROBLEMA ES QUE NO HAYA CONDICIONES PARA CRECER. CUANDO EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE O CUANDO AGUA Y DRENAJE EMITA UNA FACTIBILIDAD POSITIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TAL O CUAL DESARROLLO HABITACIONAL Y DESPUÉS INCUMPLA, PUES VA IR A DAR A LA CÁRCEL, DE PLANO ES UN FRAUDE TREMENDO ¿CÓMO ME DICES QUE ME VAS A DAR AGUA, SI NO TIENES AGUA? AGUA Y DRENAJE DICE QUE AHORITA ESTÁ SURTIENDO 16.5 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO, ESO ES LO QUE DICEN, LO CUAL NO ES CIERTO ¿DE DÓNDE SACA AGUA Y DRENAJE 16.5 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO? ESTO LO SACÓ HACE MUCHOS MESES; 16 MIL 500 LITROS POR SEGUNDO NO LOS JUNTAS AHORITA, PORQUE LE FALTAN CUATRO DE CERRO PRIETO, DOS DE LA BOCA, NO LOS VAS A JUNTAR NUNCA, POR ESO HAY ESCASES, POR ESO LE BAJAN A LA PRESIÓN, POR ESO HAY CORTES, PORQUE NO HAY AGUA, ¿QUIERES SEGUIR CRECIENDO? ENCUENTRA EL AGUA ¿QUÉ HACEMOS EN LOS MUNICIPIOS? EL QUE QUIERA HACER UN FRACCIONAMIENTO PUES TIENE QUE ENTREGAR EL AGUA A AGUA Y DRENAJE, SI TU QUIERES HACER UN FRACCIONAMIENTO EN LA ZONA CITRÍCOLA DE LINARES, TIENES QUE DECIRLE A AGUA Y DRENAJE QUE HAY CINCO, DIEZ, QUINCE, VEINTE, VEINTICINCO LITROS POR SEGUNDO; AGUA Y DRENAJE LOS TOMA Y TE DA LA FACTIBILIDAD, TIENES QUE DEMOSTRAR A BASE DE AFOROS Y TODO, SI NO ¿CÓMO? ¿POR QUÉ VAS AUTORIZAR UN FRACCIONAMIENTO REPITO, CUANDO NO HAY AGUA? EL PROBLEMA DE LA ZONA METROPOLITANA ES UNA TIERRA DE NADIE, PORQUE EL DESARROLLO URBANO ESTÁ EN MANOS DE LOS MUNICIPIOS, Y LOS MUNICIPIOS, COMO EL ESTADO, TIENEN LA OBSESIÓN DEL CRECIMIENTO, ES COMO UNA AUTOINMOLACIÓN, NOS ESTAMOS AHOGANDO DEL AIRE, NO TIENEN AGUA, EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE, DE LA INSEGURIDAD, PERO TU QUIERES SEGUIR CRECIENDO, Y LAS ESCUELAS HAY DECENAS DE MILES DE NIÑOS QUE NO ESTÁN ACUDIENDO, LA SALUD ESTÁ EN PROBLEMA Y QUIERES SEGUIR CRECIENDO, POR ESO YO DIJE HACE MUCHO TIEMPO AQUÍ, LOS INGLESES DICEN QUE PARA SALIR DEL POZO, PRIMERO HAY QUE DEJAR DE CAVAR, ¡PRIMERO HAY QUE DEJAR DE CAVAR! ¿QUIERES SEGUIR CRECIENDO? DIME DE DÓNDE ME VAS ENTREGAR EL AGUA. CUANDO EL ESTADO ERA EL RECTOR DEL DESARROLLO URBANO, PUES HABÍA CONGRUENCIA, PORQUE ENTONCES HABÍA UN RESPONSABLE, SI SE INUNDA UNA COLONIA O UN MUNICIPIO, ¿QUIÉN ORDENÓ EL FRACCIONAMIENTO EN TAL PARTE, QUE SE FUERA EL AGUA HACIA OTRO LUGAR? PUES HABÍA UN RESPONSABLE, HOY NO HAY RESPONSABLES, YO TE ASEGURO QUE MUCHOS DE LOS ALCALDES DE LAS ZONAS DONDE ESTÁ EL PROBLEMA, NO VIVEN EN ESOS MUNICIPIOS, ENTONCES BUENO, EL EXHORTO ES MUY SENCILLO Y YO ESTOY A FAVOR DE QUE MIENTRAS NO TENGAS AGUA, PUES NO PUEDES AUTORIZAR UN FRACCIONAMIENTO PORQUE VAS IR A DAR A LA CÁRCEL, TE REPITO, ES UN FRAUDE; HABLABA EL DIPUTADO WALDO, QUE CRÉDITOS Y SI DE ACUERDO, PERO CRÉDITOS PARA VIVIR CON DIGNIDAD, CON AGUA, CON DRENAJE, CON ELECTRICIDAD, CON PAVIMENTO, CON UNA ESCRITURA; SI NO VAN A TENER AGUA, ENTONCES NO ME PUEDO CAMBIAR AHÍ, ES MUY SENCILLO, ES DE LÓGICA. ENTONCES PUES A FAVOR DEL CRECIMIENTO, CUANDO SEA ORDENADO POR SUPUESTO QUE EL DESARROLLO, LA CREACIÓN DE EMPLEOS, PERO CUBRIENDO LO MÍNIMO INDISPENSABLE, Y EL AGUA ES LO MÍNIMO INDISPENSABLE. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.***

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.** **ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “INSISTO, PERDÓN, EN QUE VOY EN ABSTENCIÓN, PERO RATIFICO OTRA VEZ QUE LA PROBLEMÁTICA, LA DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ES CORRECTA POR PARTE DE MI COMPAÑERA BRENDA, INSISTO, PARA MI COMPAÑERO ADAME, QUE EFECTIVAMENTE AGUA Y DRENAJE NO DEBE DE DAR FACTIBILIDADES SI NO HAY AGUA, PUES ESA ES DECISIÓN DE ÉL, CLARO PARA ESO ESTÁ AGUA Y DRENAJE, PARA DECIRTE SI HAY AGUA O NO, PERO NO PODEMOS NOSOTROS EXHORTARLO A ÉL Y A LOS MUNICIPIOS A QUE DETENGAN TODO EL ESTADO, PORQUE EN MUCHOS CASOS SI HAY AGUA, ENTONCES COMO CONGRESO NO PODEMOS NOSOTROS INTERFERIR EN LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EL ESTADO DE DOTAR DE AGUA, DE ESCUELAS, DE CAMIONES, DE TRANSPORTE, PORQUE ENTONCES AL RATITO VAMOS A DECIR *QUE YA NO VENDAN CARROS NUEVOS, PORQUE YA NO CABEN.* O PUES VAMOS A DEJAR DE ACEPTAR INDUSTRIAS PORQUE EL AIRE ESTÁ SUCIO, ENTONCES COMO CONGRESO NUESTRO TRABAJO ES COADYUVAR EN TODAS LAS LEYES QUE PODAMOS HACER PARA INCENTIVAR LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, LA SUSTENTABILIDAD DE LA CIUDAD DEL FUTURO Y AHÍ CREO QUE BRENDA AL ACEPTAR LA PROPUESTA DE WALDO, DE QUE DISCUTAMOS CUÁLES SON LAS RAÍCES DEL PROBLEMA Y CÓMO PODEMOS HACER PARA QUE ESTO SEA TRANSITORIO, QUE PODAMOS HACER EXCEPCIONES PARA QUE EL DESARROLLO CONTINÚE ATRAYENDO INVERSIONES EN EL ESTADO, PUES CREO QUE ES UNA BUENA MEDIDA EL QUE DISCUTAMOS LAS COSAS Y QUÉ PODEMOS HACER PARA RESOLVERLO PORQUE EL DIAGNÓSTICO ES CORRECTO, PERO LA SOLUCIÓN PROPUESTA ES LA QUE NO ME PARECE, LA INDICADA EN ESTOS MOMENTOS; ES POR ESO QUE YO VOY A VOTAR EN ABSTENCIÓN, PERO VAMOS A TRABAJAR JUNTOS BRENDA, Y TE OFREZCO DESDE LUEGO, BUSCAR UNA SOLUCIÓN PARA LAS DOS COSAS, PARA EL DESARROLLO Y PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO. CUENTAS CONMIGO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI MUCHAS GRACIAS. YO CREO QUE, COMO DIPUTADOS Y DIPUTADAS, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE HACER QUE SE CUMPLA LA LEY, CUMPLIR LA LEY TANTO DESDE NUESTRO ÁMBITO COMO TAMBIÉN EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA, EFECTIVAMENTE YO CREO QUE ES UN TEMA POLÉMICO QUE PUEDE TENER MUCHAS ARISTAS Y POR ESO ES QUE LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA BRENDA SÁNCHEZ, DE ENVIAR A COMISIONES, YO CREO QUE NOS DA TODAVÍA MUCHÍSIMO MÁS OPORTUNIDAD DE ANALIZARLO A FONDO, DE OBSERVAR TODOS ESTOS PUNTOS EN LOS QUE PODRÍAMOS ESTAR DE ACUERDO Y AQUELLOS EN LOS QUE TAMBIÉN ES NECESARIO TOMAR OPINIONES DE OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y SOBRE TODO DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, TANTO MUNICIPAL, COMO ESTATAL, PARA PODER LLEGAR AL FONDO DEL TEMA, CREO QUE ESA ES NUESTRA GRAN RESPONSABILIDAD ESTANDO INFORMANDO PARTE DE ESTE CONGRESO. ENTONCES CREO YO QUE LEJOS DE PERJUDICAR PLANTEAR EL TEMA DE ESTA MANERA TAN CLARA Y TAN PRECISA COMO LO HAN HECHO, COMO LO HA HECHO LA DIPUTADA BRENDA SÁNCHEZ, YO CREO QUE NOS DEBERÍA DE LLEVAR TODAVÍA A FORTALECER NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY, Y SOBRE TODO QUE ESTOS TEMAS QUE DE REPENTE SON VELADOS, QUE NO NOS ATREVEMOS A HABLARLO POR UNA SERIE DE INTERESES QUE PUEDEN ESTAR RODEÁNDOLO, QUE SI FORMEN PARTE DEL DEBATE Y DEL ESCRUTINIO QUE TENEMOS QUE TENER COMO LEGISLADORES EN UNA MESA DE TRABAJO Y EN UN ESFUERZO PARA RESOLVER ESE PROBLEMA DE FONDO. MUCHAS COLONIAS PODEMOS NOSOTROS ESTAR PRESENTES Y ESCUCHAR EL ULTRA CRECIMIENTO SI, DE REPENTE NOS AVOCAMOS A UNA SOLA ZONA DE NUESTRA CIUDAD DE MONTERREY, POR EJEMPLO, LA ZONA SUR DE MONTERREY, O EL NORPONIENTE, ETCÉTERA Y DE CUALQUIER OTRO MUNICIPIO, Y OBSERVAMOS QUE LA QUEJA DE TODOS LOS VECINOS ES QUE LAMENTABLEMENTE YA NO HAY FACTIBILIDAD PARA EL DRENAJE POR EJEMPLO EN ESTE CASO, ENTONCES CREO YO QUE VAMOS ANALIZARLO, ENTREMOS AL FONDO DE ESTOS TEMAS, NO TENGAMOS MIEDO DE ANALIZARLOS A PROFUNDIDAD, Y POR ESO ES QUE LES PIDO QUE EN ESTE CASO, PODAMOS LLEVAR ESTE TEMA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO POR EJEMPLO, QUE PODRÍA SER LA INDICADA PARA ANALIZARLO Y DE AHÍ PUES QUE TODOS LOS TEMAS Y TODOS LOS PUNTOS QUE AQUÍ SEAN VERTIDOS, SEAN ANALIZADOS DE MEJOR FORMA. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “LA DIPUTADA BRENDA SÁNCHEZ, AL INICIO DESEABA QUE FUERA VOTADO ESTE ASUNTO DURANTE ESTA ASAMBLEA DEL DÍA DE HOY; SIN EMBARGO, A PROPUESTA DEL DIPUTADO WALDO, QUE ACEPTÓ ELLA MISMA ES QUE SE TURNE A COMISIONES.

**C. PRESIDENTA:** “DE ACUERDO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y SU DICTAMEN EN SU MOMENTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PUES SIGUIENDO UN POCO INCLUSO LA NARRATIVA DE LO QUE HEMOS ESTADO AQUÍ HABLANDO RESPECTO AL CRECIMIENTO URBANO, LA NECESIDAD DE UNA PLANEACIÓN Y, SOBRE TODO, DE HACER VALER LA LEY EN ESTA DISCUSIÓN, LES QUIERO COMENTAR, YO VIVÍA EN EL FRACCIONAMIENTO BERNARDO REYES TODA MI INFANCIA HASTA MIS 25 AÑOS, RÍO PÁNUCO 2124, ESTUDIÉ AHÍ EN LA ESCUELA CLUB DE LEONES NÚMERO 17, EN LA SECUNDARIA FRANCISCO I. MADERO, Y AHÍ TUVE PARTE DE MI DESARROLLO PERSONAL, INTELECTUAL, PROFESIONAL Y FAMILIAR, Y VEO CON PREOCUPACIÓN, QUE ESTA COLONIA SE HA VENIDO GENTRIFICANDO, LAMENTABLEMENTE MUCHOS DE LOS PREDIOS QUE ESTÁN EN ESTA COLONIA ACTUALMENTE, SE HAN DEDICADO PROBABLEMENTE Y ESTO ES PARTE DEL PUNTO DE ACUERDO QUE VENGO A PLANTEAR, SE HA CAMBIADO LA VOCACIÓN DE ÉSTOS PREDIOS, ZONAS QUE SON DE CARÁCTER HABITACIONAL, HOY LOS VECINOS A LADO TIENEN UN PEQUEÑO TALLER, UNA FÁBRICA, UN ELEMENTO CONSTRUCTIVO, UN COMERCIO Y NO ESTOY HABLANDO EN LAS AVENIDAS PRINCIPALES, ESTOY HABLANDO DENTRO DE LOS MÁRGENES HABITACIONALES DE UNA COLONIA, ESO ES ALGO QUE A NOSOTROS NOS DEBE DE PREOCUPAR Y CONOCER QUÉ ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, SI EN ESTE CASO ES UNA COLONIA EN PARTICULAR O QUÉ ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN TODO EL MUNICIPIO O EL ESTADO, O LA MANCHA URBANA; POR ESO HOY VENGO A PLANTEAR ESTE PUNTO DE ACUERDO POR TRES RAZONES MEDULARES: ESTAMOS OBLIGADOS COMO CIUDADANOS, COMO POLÍTICOS, A REGRESAR A NUESTROS ORÍGENES, TUVE OPORTUNIDAD DE ESTAR AHÍ CON PREOCUPACIONES DE ESTO QUE SUCEDE. SEGUNDO, LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS DE NUEVO LEÓN NO ESCOGEN A SUS GOBERNANTES PARA ADMINISTRAR PROBLEMAS, LOS ESCOGEN PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS, LOS ESCOGEN PARA QUE ELLOS SEAN LA FUENTE DE LA SOLUCIÓN DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, DE LO QUE ESTÁ PASANDO EN SUS COLONIAS Y FINALMENTE, ES VITAL QUE SI UNA COLONIA YA CAMBIÓ SU VOCACIÓN, BUENO PUES QUE SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE O EN SU CASO, SE INSTE A LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LLEVAR A CABO LAS INSPECCIONES DE DESARROLLO URBANO QUE SI SE ESTÉN REALIZANDO LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE UNA COLONIA Y QUE NO ESTA SE ESTÉ DESFASANDO Y PERDIENDO VALOR. ME TOCÓ VIVIR, INCLUSO LA PROPIA EXPERIENCIA DEL METRO DEL AVENIDA CENTRAL, DE RODRIGO GÓMEZ, QUE CUANDO FUE ELEVADO SU CONSTRUCCIÓN, BUENO ESO TAMBIÉN PROVOCÓ DE ALGUNA MANERA CIERTAS INCOMODIDADES Y QUE SE PERDIERA MUCHO EL VALOR COMERCIAL DE ESTAS ZONAS; SIN EMBARGO, EL DESARROLLO ES EL DESARROLLO, PERO HOY LO MÁS PREOCUPANTE ES QUE DENTRO DE LAS COLONIAS, DE LAS CALLES CERRADAS QUE SON CALLES PEQUEÑAS DE POCO MARGEN, HAY NEGOCIOS QUE SE ESTÁN ESTABLECIENDO Y QUE DE ALGUNA MANERA ESTÁN CAMBIANDO LA VOCACIÓN DE ESTA COLONIA. POR ESTO, AMIGAS Y AMIGOS DIPUTADOS, LES PIDO QUE SI ES POSIBLE APOYEN ESTE PUNTO DE ACUERDO. **PRIMERO. –** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL PLAN O PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LAS FUNCIONES, GIROS O APROVECHAMIENTOS PERMITIDOS EN EL USO Y DESTINO DE SUELO QUE SE TIENEN EN LA COLONIA BERNARDO REYES, DE ESTE MUNICIPIO, SI SIGUE SIENDO DE VOCACIÓN HABITACIONAL O COMERCIAL; ASIMISMO PARA QUE INFORME QUÉ ACCIONES SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA REALIZAR LAS INSPECCIONES EN ESTA COLONIA, CON EL FIN DE EVITAR EL USO DISTINTO AL QUE FUE APROBADO. **SEGUNDO. –** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REVISE, ANALICE Y RESUELVA LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO BERNARDO REYES DE ESTA ALCALDÍA. ESO SERÍA TODO PRESIDENTA, Y LE PEDIRÍA DE SER POSIBLE, SI SE PUEDE VOTAR EN ESTE MOMENTO. GRACIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ

RAMÍREZ. CASTRO.

**DD # 66 SO LXXVI-22**

**7 DE MARZO DE 2022.**